



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

**INCIDENCIA DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL
DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL BANCO INTERAMERICANO DE
DESARROLLO EN LOS PROGRAMAS SECTORIALES EN LA EDUCACIÓN
BÁSICA EN MÉXICO 2000-2018**

TESIS

PRESENTADA PARA OBTENER EL TÍTULO DE

MAESTRA EN CIENCIAS POLÍTICAS

PRESENTA

MÓNICA CANO GUZMÁN

DIRECCIÓN DE TESIS

DR. FRANCISCO SÁNCHEZ ESPINOZA

PUEBLA PUE.

02 DE JUNIO DE 2022

...a veces, cuando algo sucede, pensamos que no debió ocurrir así; por eso sentimos, cuando sufrimos cualquier derrota, que todo ha terminado, y ¡no es verdad! ¡Ese es el principio siempre! Porque la grandeza se alcanza no cuando todo va bien, sino cuando la vida te pone a prueba, cuando tienes un gran tropiezo, cuando te decepcionan y cuando la tristeza te invade... ¡¡¡Porque solamente estando en lo más profundo de un valle puede saberse lo magnífico que es estar en la cima de una montaña!!!

Richard Milhous Nixon

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a:

Mis padres, amigos y profesores

AGRADECIMIENTOS

Mi especial agradecimiento al Dr. Francisco Sánchez Espinoza por haber sido la guía académica en esta tarea.

A mis lectores.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO.....	5
1.1 Teoría del Estado.....	5
1.1.2. El Estado-Nación frente a la globalización	9
1.2. La soberanía en el contexto de la globalización.....	10
1.2.1. La soberanía en el Estado Mexicano	14
1.2.2. México en el proceso de globalización.....	16
1.3. Modelos de desarrollo en México.....	20
1.3.1. Modelo de sustitución de importaciones	20
1.3.2. Modelo de desarrollo estabilizador	21
1.3.3 Modelo neoliberal	21
CAPÍTULO 2. ORGANISMOS INTERNACIONAL Y TENDENCIAS QUE IMPACTAN EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN.....	27
2.1. Organismos internaciones inmersos en la educación	27
2.2. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: Antecedentes, orígenes y orientación de sus actividades.....	28
2.2.1. La participación financiera de la OCDE en México	33
2.2.2. Las acciones de la OCDE en el sector educativo.....	34
2.2.3. Diagnóstico de la OCDE respecto a la problemática de la educación básica en México.....	35
2.2.4. Aspectos centrales que propone la OCDE en los programas sectoriales de la educación básica en México	42
2.3. Banco Interamericano de Desarrollo: Antecedentes, orígenes y orientación de sus actividades	43

2.3.1. Lineamientos de la política financiera del BID.....	45
2.3.2. Las acciones del BID en el sector educativo.....	47
2.3.3. La participación financiera del BID en México.....	48
2.3.4. Financiamiento del BID en la educación básica en México.....	49
CAPÍTULO 3. EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO.....	52
3.1. La educación en el contexto de la pandemia COVID-19.....	52
3.1.1. La concepción de la educación en la actualidad.....	54
3.2. La educación en la agenda internacional y su impacto en el sistema educativo mexicano.....	57
3.3. Antecedentes de la educación básica en México a partir de reformas constitucionales.....	58
CAPÍTULO 4. INCIDENCIA DE LAS RECOMENDACIONES DE LA OCDE Y EL BID EN LOS PROGRAMAS SECTORIALES.....	68
4.1. Transformaciones en los programas sectoriales entre el 2000 al 2018 en México.....	68
4.2. Resultados de México en el Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA).....	79
4.3. Recomendaciones de la OCDE en los programas sectoriales de 2000 al 2018	94
4.4. Principales programas educativos del gobierno federal en el nivel de educación básica entre el 2000 al 2019 que coinciden con los postulados de la OCDE y del BID.....	97
4.5. Los efectos de la inserción de la OCDE y el BID en los programas sectoriales en México.....	100
CONCLUSIONES.....	100
CONTRIBUCIONES DE ESTE ESTUDIO.....	105

BIBLIOGRAFÍA..... 107

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Países que integran la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos	32
Tabla 2: Mejorar el desempeño de los estudiantes	38
Tabla 3: Mejores Políticas para un Desarrollo Incluyente septiembre 2012.....	40
Tabla 4: Recomendaciones de la OCDE para México en educación.....	42
Tabla 5: Principios del BID y BM que incide en los préstamos para la educación	45
Tabla 6: Tipos de financiamiento ofrecido por el BID	46
Tabla 7: Proyectos educativos con préstamos del BID.....	50
Tabla 8: Procesos de planeación y evaluación de la política educativa en México	68
Tabla 9: La educación en los Planes Nacionales de Desarrollo (1995-2024)	70
Tabla 10:Objetivos generales de la educación en los Planes Nacionales de Desarrollo (1995-2000)	72
Tabla 11: política sectorial educativa señalada en el Plan Nacional de Desarrollo	74
Tabla 12: Políticas sectorial educativa señalada en el Plan Nacional de Desarrollo	75
Tabla 13: Política sectorial educativa señalada en el Plan Nacional de Desarrollo	75
Tabla 14: Política sectorial educativa señalada en el Plan Nacional de Desarrollo	76
Tabla 15:Política sectorial educativa señalada en el Plan Nacional de Desarrollo	77
Tabla 16: Resultados de medias de desempeño en la escala global de lectura por país, PISA 2000	81
Tabla 17: Resultados de medias de desempeño en la escala global de matemáticas por país PISA 2003	83
Tabla 18: Resultados de medias de desempeño en la escala global de ciencias por país, PISA 2006	85
Tabla 19: Resultados de medias de desempeño en la escala global de lectura por país, PISA 2009	87

Tabla 20: Resultados de medias de desempeño en la escala global de matemáticas por país, PISA 2012	88
Tabla 21: Resultados de medias de desempeño en la escala global de ciencias por país, PISA 2015	90
Tabla 22: Resultados de medias de desempeño en la escala global de lectura por país, PISA 2018	91
Tabla 23: Resultados de medias de desempeño en la escala de las tres áreas en México	93
Tabla 24: Recomendaciones incluidas en los Programas Sectoriales	97

LISTA DE ACRÓNIMOS

BM: Banco Mundial

BDI: Banco Interamericano de Desarrollo

CW: Consenso de Washington

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

ONU: Organización de las Nacionales Unidas

OI: Organismos Internacionales

PISA: Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes

INTRODUCCIÓN

La verdadera reforma educativa, la que llega hasta el fondo de la cultura nacional, está por hacerse... Tal educación no podrá ser puramente espiritual pero tampoco exclusivamente material, ni sólo orientada en el sentido de la técnica, ni sólo en el de la cultura del espíritu. Más bien se orientaría a formar hombres en el sentido integral de la palabra.
Samuel Ramos

Un tema fundamental, no sólo para la creación de ciudadanía en un determinado Estado, es el de la educación que se ha venido desarrollando en el devenir histórico de la humanidad y que, en la actualidad, está presente en los sistemas económicos, políticos, culturales, ideológicos y, sobre todo, en el desarrollo de un país y del mundo. La educación es uno de los derechos humanos más importante y reconocer a la educación como un derecho fundamental implica una serie de obligaciones que deben ser respetadas tanto por el Estado como por los propios ciudadanos.

Santo Tomás de Aquino llegó a definir la educación como “Non enim intendit natura solum generationem prolis, sed traductionem et promotionem usque ad perfectum statum hominis, in quantum homo est, qui est status virtutis”, es decir, la conducción y promoción de la prole al estado perfecto de hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud y es precisamente lo que se busca con la educación, el medio para alcanzar el conocimiento y mejorar las facultades del ser humano. Si atendemos a las palabras del pensador, nos encontramos con que escribió “Excellit autem homo omnia animalia quantum ad rationem et intellectum”, es decir, que la inteligencia es uno de los rasgos que nos diferencia de otros seres vivos, característica que, junto a la razón, hacen que el hombre supere a todos los animales.

El sistema educativo mexicano está conformado por una gran variedad de instituciones que se han ido modificando bajo el influjo de las políticas educativas reformistas de distintas épocas y los cambios de la vida social, económica y política

del país. A finales de los años ochenta e inicio de la década de los noventa se impulsó una serie de transformaciones en la educación básica: se reorganizó el sistema mediante la descentralización y la redistribución de las responsabilidades educativa entre el gobierno nacional y el estatal; se amplió la educación obligatoria; se reformó el currículum de la formación inicial de maestros. Sin embargo, una de las transformaciones más importantes en los programas sectoriales en las últimas dos décadas ha sido la evaluación educativa como instrumento estratégico asociado a la gestión, la rendición de cuentas, los incentivos y el control social sobre la educación.

En el ámbito internacional desde finales de la segunda guerra mundial los sistemas políticos y económicos que surgieron y se consolidaron a partir de 1945 en Europa Central y del Este se redefinieron y transformaron profundamente las variables internacionales e internas de todos los países que componen la comunidad internacional. Los grandes cambios internacionales han afectado a México y desde 1945 se ha ido integrando a organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) resultado de estas transformaciones internacionales. Durante la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se buscó una mayor proyección en el ámbito internacional, en mayo de 1994, México se convirtió en Miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), organismo internacional encargado de agrupar a las naciones mayormente industrializadas, cuyo objetivo es lograr el máximo crecimiento económico, de empleo y de estabilidad financiera.

El ingreso de México a la OCDE despertó gran interés en diversos sectores, económicos principalmente, pero también sociales, debido a que la OCDE centra su

trabajo en la elaboración de políticas públicas en el sector social para lograr la estabilidad del modelo económico predominante. Sin embargo, la incidencia es tal que podría decirse que no hay ámbito de la administración nacional en donde no tengan presencia. En los años setenta la educación en México se veía como una inversión en capital humano como vía para alcanzar el desarrollo, pero en las últimas décadas ha predominado la visión economista, es decir, que la prioridad es que el país logre una inserción ventajosa en el comercio internacional, el bienestar de la población, el desarrollo humano, la vida digna y justa. Los préstamos de los organismos internacionales están ligados a esas concepciones y estas se han instrumentalizado. La mayoría de los préstamos que otorgan los organismos financieros corresponde a proyectos sujetos a licitaciones internacionales, y es por medio de estos préstamos logran mantener la hegemonía intelectual y financiera en el desarrollo.

En México, en los últimos veinte años ha implementado una serie de reformas constitucionales y cambios en los programas sectoriales, lo que ha llevado a discutirse en foros, conferencias, seminarios con los principales actores involucrados como: maestros, padres de familia, representantes políticos, especialistas e investigadores etc., para analizar las consecuencias que cada una ha tenido.

La presente investigación se centra en analizar como las recomendaciones de la OCDE y el BID repercuten en el programa sectoriales de la educación básica en México y responder a las siguientes preguntas ¿Cómo ha sido el impacto de las recomendaciones de la OCDE y el BID en los programas sectoriales en México? ¿Cuáles son los principales programas sectoriales del Gobierno Federal entre el 2000-2018 que coinciden con las posturas de la OCDE y el BID? y ¿Cómo ha sido el proceso de inserción de las recomendaciones de la OCDE y el BID en los programas educativos? Esta investigación es de tipo cualitativo y documental.

Para lograr el propósito, la tesis está conformada por cuatro capítulos. En el primero se desarrollan los siguientes términos: Estado contemporáneo, Estado-Nación frente a la globalización, globalización, soberanía y los diferentes modelos de desarrollo que México ha implementado en los últimos veinte años.

En el segundo capítulo se abordan los organismos internacionales, específicamente la OCDE con el Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA) en donde se dan a conocer el desempeño de los estudiantes de 15 años de los países miembros y no miembros de la OCDE. Así mismo, también se abordan los préstamos que ha otorgado el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a México en el rubro de educación. En este capítulo se aborda los antecedentes, orígenes y lineamientos financieros de los dos organismos internacionales.

En el tercer capítulo se desarrolla la educación en el contexto de la pandemia (COVID-19), la concepción de la educación en la modernidad, la educación en la agenda internacional, las reformas educativas y los programas sectoriales que se han implementado en los últimos veinte años. Finalmente, en el capítulo cuarto se da respuesta a las preguntas planteadas anteriormente, en este apartado se presentan los resultados que México ha obtenido en PISA, las recomendaciones de los organismos en los programas sectoriales y las consecuencias de las recomendaciones de los organismos internaciones en los programas sectoriales.

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO

El presente capítulo se inscribe en el análisis de cómo las recomendaciones de la OCDE y el BID inciden de las decisiones políticas específicamente en los programas sectoriales en la educación básica en México. En este capítulo se desarrollan los siguientes términos: Estado, Estado contemporáneo, el Estado-Nación frente a la globalización, la soberanía en el contexto de la globalización, México en el proceso de globalización, así como los modelos de desarrollo que México ha implementado.

1.1 Teoría del Estado

No hay una definición uniforme sobre el Estado puesto que el concepto ha evolucionado desde su origen hasta la fecha. Es un fenómeno que ofrece tantas aristas, así como polémico. Sin embargo, pueden definirse algunos elementos en común. A finales de la Edad Media el filósofo político Maquiavelo usó por primera vez el término.

Si bien existen diferentes definiciones de Estado, en esta investigación se utiliza la definición de Aurora Arnaiz para explicar de manera sencilla en qué consiste y los fines que éste realiza en una determinada sociedad, así como el papel que juega en la educación.

Para Arnaiz el Estado “es la agrupación política específica y territorial de un pueblo con supremo poder jurídico para establecer el bien común” (2003: 4). Si se descomponen analíticamente los elementos de la definición se tiene: el pueblo (agrupación política), el territorio (ámbito del poder político), el poder político supremo (la soberanía) y el ético (bien común). Max Weber afirmaba que “el Estado es una comunidad humana que reclama con éxito el monopolio de uso legítimo de la fuerza física en un territorio determinado” y definió al Estado moderno como “la asociación obligatoria que organiza el poder” (Weber citado en Arnaiz 2003: 94). Así, el Estado se caracteriza por su suprema potestad de imperio jurídico, para posibilitar la vida en común.

El Estado moderno occidental aparece con la separación de la Iglesia y el Estado, como consecuencia de la Paz de Westfalia en 1648, que puso fin a la Guerra

de los Treinta Años entre protestantes y católicos. Como consecuencia surgió la organización política suprema sobre un territorio donde su estructura orgánica, autoridad y derecho imperaban en los límites del territorio nacional, y apareció el concepto nación.

El autor clásico que aborda la separación de la Iglesia y del Estado es Nicolás Maquiavelo, quien acuñó en *El príncipe* el término Estado, retomado en los acontecimientos ya referidos de Westfalia. La política inmanente no trascendía ni a la ética ni a la teología, lo que dio paso a que el Estado moderno apareciera con su poder político supremo denominado soberanía y la separación de la Iglesia. Maquiavelo consideraba que “los hombres tienen fines políticos trascendentales de la ética y del Estado; tienen fines inmanentes, no trascendidos ni en la ética ni en el canon religioso, consistentes en su existencia, coexistencia y agradecimiento institucional” (Maquiavelo citado en Arnaiz 2003: 12) y definía al Estado como una organización política y social suprema, dedicándole su contenido y advertir sobre su naturaleza y funcionamiento.

De acuerdo con Aurora Arnaiz Amigo en su obra *Estructura del Estado*, el Estado moderno tiene ocho fundamentos destacados:

1. La soberanía
2. El Estado como sujeto de relación internacional
3. El respeto a los derechos del hombre
4. La representación política
5. La democracia indirecta y el constitucionalismo
6. La libertad y la axiología política
7. La división de poderes
8. La separación de la Iglesia y del Estado (2003: 58)

En la Edad contemporánea, específicamente en el siglo XX, podemos ubicar dos momentos fundamentales: el primero en la posguerra de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) que abarca la crisis del Estado liberal, burgués y de derecho donde el individuo es la célula embrionaria del Estado y el segundo en la posguerra de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), con la globalización y los organismos internacionales donde comienza el auge del ámbito externo del Estado en que el

pueblo es la célula embrionaria del Estado y donde también se exaltan las garantías sociales sobre las individuales.

1.1.1. Estado contemporáneo

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el Estado moderno, que alcanzó su apogeo en la Revolución Francesa (1789) (Arnaiz 2003: 61), entró en crisis y con ello surgió el Estado contemporáneo que se caracteriza por el intervencionismo planeado en los recursos nacionales en beneficio de la población del Estado, la aparición del derecho internacional y de los organismos económicos y políticos, como las empresas multinacionales y de la Organización de las Naciones Unidas (Arnaiz 2003: 61). Se reconoce que la colectividad (el pueblo, no el individuo) es la célula embrionaria del Estado, surgen las garantías sociales como el derecho al trabajo, la protección a la familia, la salud, la educación, etc., y es así como el Estado-Nación toma otras formas y característica y juega un papel importante en la educación, así como en otras áreas.

Las personas tienen propósitos, eligen fines para su cumplimiento y por esa elección realizan actividades. En contraste, el Estado tiene un fin objetivo que no es el subjetivo del hombre del Estado ni el individuo agrupado en el pueblo. Maquiavelo argumentaba que “Los fines objetivos del Estado son los apropiados a su existir, coexistir y subsistir” (Maquiavelo 2003: 62). Conforme a lo expuesto anteriormente se puede hacer mención que los hombres se agrupan para determinar fines subjetivos, es decir, el bien común.

Por lo que en las democracias representativas modernas se respeta el principio de libertad individual, es decir, el hombre es libre para hacer todo cuanto le permite la ley, es una libertad condicionada por un conjunto de normas y supeditada al bien. Para Thomas Hobbes “el hombre debe obedecer al gobernante, mientras éste cumpla con los fines del Estado” (Hobbes citado en Arnaiz 2003: 13), que consisten en asegurar el bien común.

Es importante comprender que el Estado no es el territorio únicamente, ni el pueblo, ni el poder político aun cuando estos elementos forman parte fundamental para organización política de una sociedad determinada. Aristóteles afirmaba que

“hacemos la salvedad de que las cosas no se realizan, ni pueden realizar los actos” (1947: 28) es decir, las cosas se definen en general por los actos que realizan y pueden realizar, y tan pronto como cesa su aptitud anterior no puede decirse que sean las mismas:

El Estado tiene fines esenciales que llevan a cabo los hombres políticos, ya se denominen gobernantes o gobernados. Se deduce que el Estado es una abstracción que se integra con sus elementos constitutivos de pueblo, territorio, poder político supremo, derecho y fines. Estos fines esenciales son: realizar en el interior el orden y la organización necesarios para que el hombre coexista socialmente con sus semejantes, en el exterior ha de proclamar y defender su existencia.

La cooperación y la coexistencia son inmanentes o elementos estrictos del Estado, el Estado tiene fines de integración que se manifiestan en la organización económica y en el servicio público o asistencial. El Estado transforma los fines transpersonales de la sociedad política, en fines súper-personales (1947: 129).

Los fines del Estado son eminentemente políticos y afectan la supervivencia social. Un ejemplo claro de lo anterior es la educación en todos sus niveles, una tarea del Estado ya que mediante la educación se formarán los nuevos ciudadanos, quienes son elementos del mismo Estado. Para Aristóteles:

Es ciudadano el individuo que puede tener en la asamblea pública y en tribunal, voz deliberante; cualquiera que sea, por otra parte; el Estado de que es miembro: y por Estado, entiendo positivamente que una masa de hombres de este género, que posee todo lo preciso para satisfacer las necesidades de la existencia (1947: 88).

Aristóteles consideraba dos términos importantes (ciudadanía y nacionalidad), ya que en la antigua Grecia no existió la nacionalidad adquirida o por naturalización. En el caso del Estado contemporáneo las personas que viven en un determinado Estado del que no son originarios pueden adquirir la nacionalidad sin perder su nacionalidad de origen (ciudadanía).

La función del Estado se encuentra de un inicio en la voluntad de decisión humana para formar la sociedad política. Asimismo, para estructurarla de acuerdo con los fines básicos del grupo gregario: la libertad, el bien común, la solidaridad, el orden, la paz, la seguridad en sus ramas variadas, respeto a los derechos ajenos

(propiedad, posesiones, cooperación, etc.). “La verdadera libertad –decía Rousseau- radica en el corazón de los hombres” (1970: 129).

Muller, en su libro *Lecciones de Política* (cuya traducción aparece en la *Revista de Occidente*) menciona que el Estado, como todas las creaciones humanas, cambia con cada generación porque cada una organiza y constituye a su Estado, a su sociedad, de modo que no puede pensarse en un Estado eterno.

Los fines del Estado varían en función de las coyunturas históricas y de la diversa estructuración de las fuerzas sociales. Sin embargo, el Estado ha de cumplir al menos con los siguientes puntos, según Garita:

1. Asegurar su propia existencia
2. Garantizar la convivencia pacífica dentro del territorio
3. Asegurar su permanencia como entidad soberana dentro de la comunidad internacional (2011: 251).

1.1.2. El Estado-Nación frente a la globalización

La crisis del Estado-nación moderno a causa de los procesos de globalización ha generado inquietudes sobre el impacto de las organizaciones mundiales y de la comunidad global, esto hace replantear las nociones de soberanía, autoridad y de control en el dominio de un territorio. Pereida y Villadiedo mencionan que “la realidad producida por la globalización lleva necesariamente a que se socaven las bases de la autoridad del Estado nacional moderno” (Pereira & Villadiedo, 2003 , pág. 17).

En la actualidad las transformaciones políticas, sociales, culturales y científicas y filosóficas son originadas por un fenómeno que se registra en la modernidad, considerado como la principal fuerza de los profundos cambios que no solo están transformado las relaciones internacionales de todos los países, sino también la vida interna de los Estado-Nación, reconfigurando las sociedades en la actualidad. Se trata de la globalización.

1.2. La soberanía en el contexto de la globalización

La noción de soberanía es usualmente tenida como uno de los conceptos básicos en el estudio de las relaciones internacionales, mediante el cual los estados hacen valer su autoridad sobre un determinado territorio y se integran a la comunidad internacional, garantizando la autonomía de la política exterior y competencia exclusiva en sus asuntos internos para cada Estado.

La trilogía pueblo, territorio y poder forman una unidad primaria y básica del Estado (Arnaiz 2003: 411). Sin embargo, otro elemento importante al que es necesario prestar atención es el término de soberanía, que tiene diferentes definiciones. Su evolución histórica ha sido condicionada por las circunstancias de la época, por lo que se ha prestado para múltiples polémicas y los más diversos enfoques.

En la actualidad los Estados se ven influidos por decisiones externas como consecuencia de la globalización y el peso de los organismos internacionales. Se observa una transformación impulsada por los grandes cambios mundiales en el orden económico, social y político. La noción que se tenía de soberanía se ha transformado en los últimos tiempos por lo que resulta necesario abordar el término, para comprender como los organismos internacionales (factores externos) influyen en las decisiones sociales, económicas y políticas al interior de los Estados.

De acuerdo con la definición clásica, la soberanía se entiende como:

La capacidad exclusiva de gobernar la colectividad que habita en el territorio de un país, sin la interferencia de fuerzas externas y es soberano en la medida en que ejerce de modo independiente la autoridad gubernamental en su territorio rechazando la voluntad de Estados extranjeros (u otros actores externos) de imponer sus propias leyes o interferir en el orden interno político (Sodaro 2006: 94).

Por su parte Nohlen afirma que “el Estado soberano, definido territorialmente, es un sujeto independiente en su actuación, libre, y por principio igual a otros Estados, así como el actor esencial en el sistema internacional” (2006: 1268). Sin embargo, para Stephen D. Krasner, profesor de las Relaciones Internacionales la soberanía no es más que un hipocresía organizada “En el sistema internacional, los

resultados vienen determinados por la acción de gobernantes, cuya violación de (o adhesión a) los principios y las reglas internacionales se basa en un cálculo de intereses materiales o de ideas, sin que sean desechables prácticas derivadas de alguna estructura internacional de orden superior o de gramáticas generativas profundamente asumidas” (Krasner, pág. 366). Es decir, algunas instituciones del sistema internacional (entre ellas el concepto de soberanía), sin duda duraderas y aceptadas por muchos son ignoradas y violentadas como regla general.

La soberanía, que es un fenómeno en constante evolución y ha dado lugar a múltiples polémicas y a diversos enfoques, está determinada por la situación imperante de la época. El concepto no debe confundirse con la autonomía y la independencia. Con el término soberanía se entiende la independencia y autonomía de los Estados en materias tan diversas como la educación, la política, la economía, etc. (Becerra, Povedano & Téllez, s/f: 58).

Los internacionalistas Grocio, Gentili, Vetel y Wolf se enfocan en estudiar el término desde las relaciones internacionales y para estos autores es la ausencia de juez superior. Grocio la define como “toda nación que se gobierna, ella misma, respecto de la forma que sea, sin dependencia de ningún extranjero, es un Estado soberano”, en tanto que para Gentili es “un poder superior; la independencia” (Becerra, Povedano & Téllez, s/f: 58).

La soberanía es un producto cultural que se ve impactado por los hechos históricos, políticos, sociales y culturales de cada época y contexto. Por ejemplo, el concepto de soberanía de Jean Bodin se vio influido por la escolástica y el humanismo de su tiempo (la razón se sometía a la fe); afirmaba que “la soberanía es un poder absoluto y perpetuo de una república limitado únicamente por las restricciones de los gobernantes” (1979: 181).

En sus aportaciones se puede apreciar que, dependiendo del tipo de Estado, la soberanía reside o en el individuo (soberano) o en el pueblo, es decir, en un Estado monárquico; la soberanía recae en el soberano y en un Estado democrático la soberanía recae en el pueblo. Thomas Hobbes menciona (en *Leviatán*) que “todos han dado soberanía a quien representa su persona, y, por consiguiente, si lo deponen toma de él lo que es suyo propio...” (1992: 142-143). En Hobbes influyó el

entorno que prevalecía en Inglaterra, la fragmentación entre el monarca y el parlamento; sabía que la soberanía recaía en el monarca y, sin embargo, dicho poder no venía de Dios, sino de los hombres que se la habían otorgado. Posteriormente, Jean-Jacques Rousseau (1712-1778) en *El contrato social* de 1762 argumentó que la soberanía reside en el pueblo en tanto que: “la naturaleza da a cada hombre un poder absoluto sobre sus miembros, así el pacto social da al cuerpo político un poder absoluto sobre todo lo que es suyo. Este mismo poder es el que, dirigido por la voluntad general, lleva el nombre de soberanía” (Rousseau citado en Villoro 1999: 100).

En los autores mencionados anteriormente se observa la evolución del concepto, e igualmente que cada definición corresponde a una época de la historia y a un contexto específicos. Se partía de la idea de que el rey era concebido como la representación de Dios en la tierra y por tal motivo estaba investido de un poder amplísimo, que posteriormente se cuestionó (el origen divino de ese poder). Más adelante se entiende que el poder detentado por aquel se lo otorgaban los propios hombres, quienes estaban de acuerdo en considerar que el soberano tenía ese poder y tomaron conciencia de que cualquier momento podían quitarle a ese soberano el poder conferido (Becerra, Povedano, & Téllez, s/f: 61). Sin embargo, es necesario abordar el concepto en la actualidad, en un mundo globalizado e interconectado.

La sociedad se ha ido transformando a lo largo del tiempo y se presentan nuevos contextos que requieren una explicación clara. En el mundo de hoy las nuevas relaciones de producción y su relación con las distintas fuerzas han ido cambiando; es evidente que los avances tecnológicos, la globalización y los modelos de desarrollo han dado un giro a las relaciones entre los Estados soberanos, pues existen nuevos sujetos que parecen tener un peso mayor, por lo menos en lo económico, así como también algunos Estados tienen más influencia que otros. Pero se insiste en que el concepto se ha ido adecuando en un grado similar al desarrollo social; una vez arraigado en las relaciones internacionales ya no solamente se aborda desde lo interno sino también en el aspecto externo.

En la actualidad la soberanía tiene al interior de la comunidad política el carácter de poder supremo. Ningún otro poder le disputa esa posición en lo interno. La dimensión externa de la soberanía se expresa en el rechazo a la sumisión frente a cualquier otro poder; por eso en el contexto internacional la soberanía supone la igualdad de los Estados que no se imponen unos sobre los otros, sino que tiene relaciones recíprocas en un mismo nivel (Andrade 2003: 331). En el contexto internacional al término soberanía se le concede una serie de principios que sirven como escudo para defender el concepto en el marco del derecho internacional:

- Igualdad soberana
- No intervención en los asuntos internos de los Estados
- Autodeterminación de los pueblos
- Integridad territorial y
- Soberanía permanente sobre los recursos naturales (Becerra, Povedano & Téllez, s/f: 62).

En el contexto de las relaciones internacionales, en la actualidad el Estado está provisto de una serie de facultades en virtud de esa soberanía:

- Creación de Organizaciones Internacionales. A partir de la soberanía éstas se crean y tienen una competencia fragmentada, pues no hay un organismo internacional total.
- El derecho de realizar tratados internacionales, de convenir con sus pares.
- Derechos de representación activa y pasiva
- Responsabilidad internacional (Becerra, Povedano & Téllez, s/f: 62).

Así, la soberanía es el poder que tiene el Estado para autodeterminarse en sus asuntos internos y para defender su independencia e igualdad ante otros Estados igualmente soberanos. Dicho poder se entiende en dos sentidos: el interno y el internacional (Andrade 2003: 63).

En lo que respecta al sentido interno, la soberanía comprende la autodeterminación tanto en el ámbito político como en el económico y cultural. Sin embargo, estos se ven influidos por agentes externos a la voluntad del Estado. Un ejemplo de lo mencionado anteriormente es el factor cultural que es afectado con el

avance de la tecnología y los medios de comunicación; la soberanía cultural se comienza a diluir con la difusión de los estereotipos o estilos de vida. En el ámbito internacional la soberanía se entiende como la independencia y la igualdad que se reconocen mutuamente los Estados, en la comunidad internacional como iguales, pero en la realidad no se puede comparar la influencia que ejercen los Estados Unidos con su poderío económico o militar con la de otros Estados a pesar de que se reconoce la igualdad. Andrade argumenta con respecto a los Estados subdesarrollados que:

Es fácil entender por qué el problema de soberanía es tan importante para el Estado subdesarrollado. Su condición, políticamente inferior, sujeta a las fuerzas que penetran en él o que lo presionan desde afuera, lo obligan como obligaban al antiguo Rey todavía no plenamente afianzado. La soberanía está disminuida, su poder es muy poco efectivo, su capacidad de decisión es mínima, su poder real es muy poco efectivo, su capacidad de decisión mínima, las presiones exteriores se le imponen con una fuerza tal que parecen superiores a sus propias posibilidades de autodeterminación; el FMI, por citar un ejemplo, constituye una fuerza real que determina poderosamente las políticas monetarias y económicas internas de los Estados como una unidad política precaria (2003: 439).

Por su parte, Dávalos argumenta con respecto a los acuerdos del libre comercio que ceden la soberanía Estado-nación, la gobernanza de los recursos naturales que abren el camino para su privatización, las estrategias de descentralización y autonomías que debilitan al Estado-nación y lo convierten en un cascarón vacío de soberanía contractual (2010: 285).

1.2.1. La soberanía en el Estado Mexicano

El ingreso de México a varios organismos internacionales ha provocado la necesidad de meditar hasta qué punto los compromisos adquiridos por este país, van más allá de los límites que habían aceptados en los convenios o tratados internacionales y, en este sentido, qué efectos tienen con relación a la soberanía nacional. Las recientes tendencias hacia la globalización y la interdependencia parecen haber cuestionado la validez de la noción clásica de soberanía nacional, no sólo en México sino en el mundo entero.

Resulta importante conocer los artículos relativos a la soberanía nacional en el texto de la Constitución Política de los Estados actualmente vigente, también es importante hacer un recorrido, de los antecedentes históricos de esos artículos para comprender el proceso que condujo a las disposiciones que se encuentran presentes en la actualidad.

Para Juan J. Mateos Santillán, el concepto de soberanía mexicana tiene sus orígenes en la tradición romano-germánica que llegó a México por España y no sobre el pensamiento de Rousseau (Santillán). En la Constitución de Cádiz, el concepto de soberanía se fundamentaba esencialmente en la comunidad, que era inherente al pueblo y en consecuencia la soberanía radicaba en él, así como sigue decididamente a Rousseau y señala, en su artículo 3º: “La soberanía reside esencialmente en la Nación y por lo mismo pertenece a ésta, exclusivamente, el derecho de establecer sus leyes fundamentales”. A la Nación se le define como “la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios y se declara que “es libre e independiente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona” (Art.2º). Todo lo mencionado con anterioridad mismo trascendería fundamentalmente a la Constitución de 1824 en donde encontramos claramente el antecedente del término soberanía para el Estado Mexicano, ya que es en donde los constituyentes formaron dos grupos antagónicos, por un lado, los que enarbolaban el federalismo y por el otro los centralistas que sostenían el pensamiento de Rousseau.

En el constituyente de 1857, quedaron plasmados los principios de soberanía. En el artículo segundo, sección primera, de la soberanía nacional y de la forma de gobierno, se decía “La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se constituye para su beneficio, el pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”. En el artículo 40 decía “Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental”.

La soberanía se ejerce y justifica a través de cuatro principios fundamentales que son atributos constitutivos de la propia libertad:

- I. El principio de autodeterminación: la propia independencia, la soberanía interna es autodeterminación.
- II. El principio de no interferencia: el ente soberano defiende su libertad ante otros, y con estos otros se mueve en términos de relativa comunidad e igualdad, la soberanía externa es una proyección de no interferencia.
- III. El principio de justificación: una soberanía establece relaciones Inter soberanas, i.e. voluntarias, con otros poderes.
- IV. El principio de unificación interna implica que el ente soberano sabe adaptarse y reaccionar ante los estímulos externos y necesidades internas, la unificación interna da libertad. La respuesta y el consenso positivo tanto al interior del poder soberano como al exterior de este necesitan ser-direccionales; la potestad es su dominio del tiempo (Lechuga, 2020, pág. 3).

1.2.2. México en el proceso de globalización

El concepto globalización es un término que tiene relativamente poco tiempo. A finales de los años ochenta apenas se utilizaba en la academia y en el lenguaje cotidiano. Ha pasado de ningún lugar a estar casi en todas partes del planeta (Giddens 2000: 20).

Rodrigo Borja define la globalización como “la internacionalización e interdependencia de las economías nacionales en el marco de un planeta que tiende a ser una sola unidad económica y un solo mercado financiero, monetario, bursátil y comercial, que funciona las veinticuatro horas del día” (1997: 455). Por su parte, David Held señala que el término “denota la extensión y profundización de las instituciones y las relaciones sociales a través del espacio y el tiempo de manera que, por una parte, las actividades cotidianas son influenciadas cada vez en mayor medida por acontecimientos que ocurren del otro lado del mundo y, por la otra, las prácticas y las decisiones de grupos o comunidades específicas puede tener significativas repercusiones de alcance mundial” (1995: 20). La globalización ha traído consigo la instalación de un sistema interactivo que abarca todo el mundo, es un fenómeno mundial que está presente en la actualidad y que llega a todos los rincones del orbe, en ámbitos como la cultura, la educación, la tecnología, la

economía y la política. Ante la pregunta de qué pasa con el Estado-nación frente a la globalización Eduardo Andrade menciona que:

La evolución de los fenómenos económicos y tecnológicos que caracterizan a la llamada globalización ha hecho más evidente que esta ha incidido en una disminución del poder del Estado-nación, pero solo en el ámbito de los Estados subdesarrollados o por lo menos son tales Estados lo que ven gravemente disminuida su capacidad de autodeterminarse frente a poderes y situaciones que rebasan de manera tal como aquella decrete en la medida en que esta se firme (2003: 329).

La mayoría de los países del mundo tienen como forma de gobierno la democracia y México no es la excepción. La democracia da por sentada la soberanía sin someterla a ningún cuestionamiento y asumiendo la plenitud de la capacidad del Estado nacional para conducir sus propios asuntos, sujeto sólo a los compromisos que el mismo adquiriese, pero siempre sometidos a su poder dentro del territorio que gobierna. Y no ha prestado mucha atención a los fenómenos externos al Estado (Attali 1999: 330). En la actualidad, los factores exteriores impactan en los Estados nacionales, sobre todo en los países subdesarrollados, las interconexiones globales están transformando la naturaleza y el papel del Estado nacional en el sistema mundial.

El Estado en una extensa red de fuerza, que de algún modo lo condiciona y maniatada de tal forma que sus principales funciones ya no pueden ser realizadas sin la cooperación internacional. Entre ellas, la regulación de la economía que se pretende que sea cada vez más menor y la defensa de los derechos humanos. La soberanía estatal queda así gravemente afectada (Attali 1999: 330).

La globalización también se manifiesta por el hecho de que sociedades y países enteros pueden resultar afectadas por decisiones que se toman en lugares que desconocen y por personas con quienes no tienen ni tendrán contacto alguno. Al ocuparse de la modernidad, Juan Ignacio Jiménez reconoce que la Ilustración no es la única forma de referirse a aquella, pues también se pueden considerar otras dimensiones y procesos, entre ellos los cambios en las instituciones o en las estructuras. En este sentido, los aspectos discursivos resultan prioritarios para su

análisis, ante lo cual Peter Wagner argumenta que el cambio es más radical (más revolucionario y rápido) en las ideas que en las estructuras y que los cambios más estructurales sólo fueron experimentados por las personas hasta mucho más tarde (2012). Por su parte, Andrade argumenta que a medida que avanza la globalización se patentiza la tendencia a una más aguda desigualdad social en todo el mundo. Aproximadamente la mitad de los seres humanos que habitamos el planeta, esto es, unos 3000 millones, sobreviven con menos de dos dólares diarios; de ellos, 1200 millones ni siquiera reciben un dólar al día (2003: 366). Es necesario mencionar que pese a que existe un reconocimiento de igualdad entre los Estados-nación, la realidad es que unos Estados tienen más influencia que otros, como ocurre en los casos de Estados Unidos, Japón y Reino Unido, que tienen más influencia sobre los países del Tercer Mundo.

En el libro *La invención del Tercer Mundo Construcción y deconstrucción del desarrollo*, Escobar argumenta que:

Los conceptos “subdesarrollo” y “Tercer Mundo” no existían antes de 1945. Aparecieron como conceptos de trabajo dentro del proceso en el cual Occidente, y en formas distintas Oriente, se redefinió a sí mismo y al resto del mundo. A comienzos de los años cincuenta, la noción de tres mundos – naciones industrializadas libres, naciones comunistas industrializadas y naciones pobres no industrializadas que constituían el Primer, Segundo y Tercer Mundos respectivamente– estaba implantada con firmeza. Aún después de la desaparición del Segundo Mundo, las nociones de Primer y Tercer Mundo (y de Norte y Sur) siguen articulando un régimen de representación geopolítica (2007: 64).

Held identifica cinco desfasamientos o dislocamientos entre la capacidad del Estado para determinar por sí mismo su destino y las fuerzas externas que operan sobre las decisiones que toma y son los siguientes:

1. Derecho Internacional: Además de las normas surgidas de los tratados internacionales, en las cuales se obligan a los Estados soberanos y son los sujetos de dichas normas, están surgiendo regulaciones adicionales que pueden aplicarse ya no solamente sobre el Estado asignatario, sino sobre personas y organizaciones concretas que operan en territorio de los Estados-nación. Especialmente el Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha adquirido esta característica y constituye un marco jurídico más amplio

y muchas veces superior al que emite cada Estado, con pretensiones de validez de mayor rango.

2. La internacionalización de la toma de decisiones políticas: Las normas y organizaciones de carácter internacional permiten a los dirigentes de determinadas instituciones delinear una política que debe ser aplicada a todo el mundo. Ello ocurre, por ejemplo, en los asuntos ecológicos, pero también y sobre todo en los financieros. El ejemplo más claro que se da en esta área es la acción del Fondo Monetario Internacional (FMI) que condiciona la entrega de recursos que necesitan esos países a la adopción de medidas como son: restrictivas del crédito al corte de los gastos públicos, a la reducción de los puestos de trabajo y de los sueldos en el gobierno, a la devaluación de la moneda y a la reducción de los subsidios destinados a los programas sociales y de bienestar. Esto origina graves problemas en los países en desarrollo, que pueden propiciar incluso disturbios populares. La aceptación de estas medidas por parte de los gobiernos es un reconocimiento de que la posibilidad de aplicar una política independiente y nacionalmente es mínima. Ello, evidentemente, afecta la soberanía de los Estados.

3. La existencia de poderes económicos y de estructuras internacionales de seguridad: La hegemonía prácticamente que tiene Estados Unidos de América en materia militar le permite ejercer gran presión sobre otras naciones.

4. La identidad nacional y la globalización de la cultura: Esto deriva la existencia de un conjunto de imágenes, modas, pensamientos, patrones estéticos y valores que se difunden por todo el mundo a través de los medios de comunicación y se imponen mediante los procedimientos comerciales y de publicidad que uniforman el consumo para permitir una producción en escala globalizada en todo el mundo. La existencia de este conjunto de elementos culturales va penetrando y erosionando la identidad nacional.

5. La economía mundial: Existe un claro desfase entre la autoridad formal del Estado-nación y el alcance que tiene actualmente los sistemas de producción, distribución e intercambio, las cuales muchas veces limitan la capacidad y la efectividad de las autoridades políticas en el interior de los Estados. Existen dos aspectos de este proceso que tiene mayor incidencia: la internacionalización de la producción y de las transacciones financieras, todo lo cual se organiza por las empresas transnacionales (Held citado en Andrade 2003: 332-333).

En lo que respecta a la economía, Hans-Peter Martin y Harald Shumann mencionan que “ya no son los gobiernos democráticamente elegidos los que deciden la cuantía del gravamen, más bien son los dirigentes de las corrientes de capital y productos los que se establecen que contribución quieren hacer aun al sometimiento de los gastos” (Martin & Shumann 1998: 249). Las relaciones

internacionales constituyen un factor determinante en los eventos nacionales dados la intensa interrelación de las actividades humanas por encima de las fronteras de los países. Los problemas nacionales no pueden ser resueltos a partir de acciones cuya dimensión se agote en el propio territorio; por eso es indispensable comprender y afrontar los problemas de la globalización a fin de que esa realidad impuesta desde afuera pueda ser manejada a favor de los intereses de cada país (Archibugi 2000: 17).

1.3. Modelos de desarrollo en México

La educación en ningún momento se manifiesta aislada de las variables históricas, sociales, económicas, políticas, culturales e ideológicas como lo menciona Rafael Sánchez Vázquez: “es incuestionable que a través del proceso educativo se genera y constituye el conocimiento de práctica científica. Así como también se logra conservar, fortalecer y desarrollar las prácticas sociales de un modo de ser y de vivir mediante manifestaciones” (2015: 662).

En México se han presentado diferentes modelos de desarrollo entre los que destacan los que a continuación se analizan.

1.3.1. Modelo de sustitución de importaciones

El modelo de sustitución de importaciones (modelo de desarrollo hacia adentro), se inició en los gobiernos de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y Miguel Alemán Valdés (1946-1952) debido a los efectos de la Segunda Guerra Mundial y se implementó con el propósito de edificar un sector industrial para satisfacer las necesidades del mercado interno. La política económica de este modelo se dirigió a eliminar el control extranjero y a impulsar al sector agrícola, para disminuir la vulnerabilidad externa a la que estaba sujeta la economía nacional (Villarreal 1995: 194-200).

En lo que respecta a la educación en México, se propuso una política nacional que tuvo su expresión en la doctrina y en las políticas educativas, por lo que reformó por segunda vez el artículo 3º y se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 30 de diciembre de 1946, buscando dar continuidad a la

industrialización. Se logró reducir el analfabetismo hasta el 50% mediante la cobertura de la educación en todos los sectores de la población.

1.3.2. Modelo de desarrollo estabilizador

El modelo, que se puso en marcha bajo los gobiernos de Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), buscó modernizar la industria, aumentar la productividad y lograr la competitividad internacional incorporando tecnología. En esta etapa es incuestionable la expansión del sistema educativo en México.

La educación adquirió grandes dimensiones y comenzó a incorporar sectores sociales que estaban excluidos, el número de profesores y de escuelas se amplió considerablemente. En 1980 se reformó por tercera vez el artículo 3º otorgándole soberanía a las universidades.

1.3.3 Modelo neoliberal

El neoliberalismo se forja con las ideas de Friedrich August Von Hayek y Milton Friedman (máximo exponente de la escuela de Chicago), entre otros. La escuela de Chicago y la escuela de Stanford, cuyo pensador más conocido es Ronald Mckinnon, son los principales centros del modelo neoliberal, aunque existan algunas diferencias entre ellas. La tendencia de la escuela de Stanford es más pragmática y menos radical y tiene influencia en la ejecución de las políticas de los organismos internacionales (BM y FMI) (Talavera 1983: 139). El economista Dávalos argumenta que:

Fue la universidad norteamericana de Harvard quien diseñó las estrategias de transición al capitalismo en la Rusia postsoviética. Milton Friedman, fundamentó la contrarrevolución monetarista al interior del claustro universitario de Chicago, y de esta universidad provendrían la mayoría de los economistas neoliberales que asegurarían la transición al neoliberalismo y la privatización del Estado a nivel mundial. Las universidades otorgaron una cobertura de legitimidad al discurso de poder del neoliberalismo dándole una fachada de científica (2010: 261).

Tanto la teoría como la práctica del modelo neoliberal tiene un momento álgido a fines de la década de los sesenta, por la incapacidad de la teoría keynesiana de hacer frente a la crisis del sistema capitalista de esos años, y que hace aparecer el modelo neoliberal como solución (Talavera 1983: 140).

La muerte y el replanteamiento de la economía del desarrollo están ligadas sin duda a la defunción del neokeynesiano y al ascenso del neoliberalismo en el mundo entero. Lo que está en juego son las reformas económicas draconianas introducidas durante los años ochenta en el Tercer Mundo bajo la presión del Fondo Monetario Internacional, en especial los controles monetarios, la privatización de las empresas y servicios públicos, la reducción de las importaciones y la apertura a mercados externos (Escobar 2007:105)

Dávalos y Escobar son dos autores que analizan la implementación del neoliberalismo en el Tercer Mundo. El primero hace énfasis en su aplicación en América Latina por medio de grandes centros financieros; argumenta que “la larga noche neoliberal había llegado a América Latina de la mano del complejo institucional de la reforma estructural y de la mano del FMI, del Banco Mundial, del complejo institucional de la reforma estructural y de la complicidad de los sistemas políticos de la región” (Dávalos 2010: 670). Este modelo se ha puesto en marcha desde hace varias décadas y los gobiernos de los Estado han implementado políticas neoliberales, sin importar las consecuencias y las ideologías:

Desde la entrada del neoliberalismo se tiñó de los colores indelebles del modelo. Durante la democracia del ajuste, los sucesivos cambios de gobierno no alteraron un átomo el programa neoliberal. Todos los gobiernos, de una u otra forma, e independientemente de su color político, una vez electos y a pesar de sus discursos electorales fuertemente críticos con las políticas económicas vigentes, terminaban administrando el ajuste y la reforma neoliberal (Dávalos 2010: 670).

Por su parte, Escobar hace un análisis sobre el discurso del término *desarrollo* argumentando que fue necesario inventar el *subdesarrollo* para justificar los privilegios del primer mundo, así como también justificar las intervenciones en los países menos avanzados. Los grandes centros financieros como el BM y el FMI

fueron los promotores de las condiciones necesarias para producir en los países subdesarrollados sus rasgos característicos:

La institucionalización del desarrollo ocurrió en todos los niveles, desde los organismos internacionales y las agencias de planeación nacional del Tercer Mundo hasta las agencias locales de desarrollo, los comités de desarrollo comunitario, las agencias voluntarias privadas y los organismos no gubernamentales (2007: 88).

Aunque el término subdesarrollo fue usado por primera en el discurso de toma de posesión como presidente de los Estados Unidos el 20 de enero de 1949 por Harry Truman donde anunció al mundo entero su concepto de “trato justo” para hacer frente a los problemas de los países subdesarrollados (2007: 19) y lograr con ellos: altos niveles de industrialización y urbanización, tecnificación de la agricultura, rápido crecimiento en la producción material, niveles de vida, y adopción generalizada de la educación y los valores culturales modernos (Escobar 2007: 20). El discurso cobra mayor importancia con la entrada del neoliberalismo.

En nuestro país se comienza a hablar de neoliberalismo a partir del gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) (Méndez 1998). En 1982 se presentó en el México una fuerte crisis económica que afectó también al sistema educativo, en el que la cobertura había mejorado, pero no la calidad.

En 1980 los teóricos del neoliberalismo argumentaban que los sistemas educativos en América Latina atravesaban una profunda crisis de eficiencia, eficacia y productividad, directamente relacionada con el crecimiento de la oferta educativa a mediados del siglo XX. Desde la aplicación del modelo neoliberal en México hasta la fecha se ha reformado en siete ocasiones el artículo 3º constitucional, en el que destacan la libertad de creencia, la educación como derecho humano, la consolidación de la educación básica (preescolar, primaria y la secundaria), la obligatoriedad de la educación media superior y la incorporación de la calidad.

En los discursos políticos sobre el tema de educación se introdujeron los conceptos de calidad y equidad. El sistema educativo inició una nueva etapa en su desarrollo, así como en la formación inicial y en el fenómeno de la globalización,

caracterizado por el libre comercio y tránsito de capitales. El sistema actual exige a los sistemas educativos un aumento en la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes.

En el nuevo escenario mundial y en una economía mundial se requiere crecientemente de trabajadores diestros en los trabajos en equipo, creativos, competitivos, capaces de realizar tareas complejas, tecnológicamente sofisticadas y con manejo de una segunda lengua o más. La educación básica es el lugar donde muchas de estas destrezas tienen que desarrollarse en el grado necesario. Al respecto, María Becerra afirma que:

El pensamiento neoliberal sostiene que la crisis es la prueba más de la incapacidad del Estado para administrar las políticas educativas proponiendo revolucionar el sistema con la condición de abrirlo completamente al libre juego de las fuerzas productivas. No se trata de asignar más recursos al sector, sino de gastar mejor, no hace falta más profesores sino docentes mejor formados y capacitados, no hace falta más alumnos sino alumnos más responsables y comprometidos con el estudio (Rojas 2014: 47).

Los tres instrumentos básicos sostenidos por los neoliberales para la nueva orientación del sistema educativo son: la calidad de la educación, la libertad de elección de centro docente y la autonomía institucional de las instituciones docentes.

El neoliberalismo es un término tan común como confuso. El sistema internacional que actualmente dirige al mundo se define por su tendencia a convertirse en un modelo político, económico y social que se fundamenta en una ideología neoliberal. David Harvey argumenta que el neoliberalismo es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas para las cuales la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre cambio de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo en un marco institucional caracterizado por los derechos de la propiedad privada fuerte, mercados libres y libertad de comercio (2007: 8).

Es neoliberalismo una teorización económica que combina ciertas prácticas políticas autoritarias, a las que consideran necesarias para liberar las capacidades individuales y potenciar las libertades empresariales,

fortaleciendo un entorno institucional que asegura fuertes derechos de propiedad privada, libre comercio y mercados también libres de regulaciones, empujando al mismo tiempo una hostilidad enorme a toda forma de solidaridad social, hasta cambiar el balance del gobierno entre el uso de la coerción y la búsqueda del consenso, entre el poder del capital y el interés de los trabajadores y los movimientos populares, entre el poder Ejecutivo y el Judicial respecto al poder Legislativo, entre el ámbito de lo público y el de lo privado, ahogando las asimetrías de poder entre las corporaciones privadas y los individuos (Harvey citado en Álvarez 2011: 71)

El neoliberalismo no llegó de golpe, ni era un plan político perfectamente estructurado en sus detalles, pero fue planeado como respuesta frente a la caída de la rentabilidad del capital de los grandes países desarrollados y ante la pérdida del poder del sector más acaudalado (el financiero) (Álvarez 2011: 72). Los conceptos claves que rigen al modelo neoliberal son: abrir los mercados, desregular lo establecido y privatizar, así como la supremacía del sector privado sobre el sector público.

Los principales referentes cronológicos del neoliberalismo abarcan diferentes épocas y puntos geográficos. Uno tuvo lugar en 1973 con el golpe militar de Augusto Pinochet en Chile, el segundo fue 1978 con el ascenso de Deng Xiaoping en China, con el que pasaría de ser una economía “cerrada” a una “abierta” y, por último, con la llegada de Margaret Thatcher al poder en Gran Bretaña en 1979.

El neoliberalismo mundial llegó al abrigo de la hegemonía cultural y el poder productivo, tecnológico, monetario, financiero y militar de Estados Unidos, además de sus vínculos con el predominio hegemónico de los intereses del capital financiero dentro del bloque dominante.

El camino hacia el cambio de modelo económico en los países latinoamericanos inició con el Plan Baker (1985), el Plan Brady (1989) y el Consenso de Washington (CW). Mediante el Plan Baker, conformado por un grupo seleccionado de 15 países deudores, se comprometía a proseguir con las medidas de ajuste de corto plazo promovidas por el FMI y a instrumentar políticas macroeconómicas de apertura y libre mercado, a cambio de recibir asistencia financiera por un monto de 47 mil millones de dólares por un periodo de tres años (Vázquez, Vázquez y Merino 2014: 34).

El Plan Baker y el Plan Brady lograron solventar la crisis de la deuda externa de los países en desarrollo, y el CW contenía diez medidas de transformación estructural.

El neoliberalismo en México, al igual que en el resto del mundo, llegó desde arriba pero no de manera violenta como en el caso de Chile con Pinochet, no montado como mando para gobierno surgido de elecciones democráticas como en Inglaterra o en Estados. En México llegó como exigencia condicionada por los grupos financieros internacionales, frente a la necesidad urgente de resolver la crisis de la deuda externa en 1982.

Nacionalmente, nuestro referente para la llegada del neoliberalismo es la crisis de la deuda externa en 1982 bajo los gobiernos de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) y Carlos Salina de Gortari (1988-1994); al caer el precio internacional del petróleo y subir la tasa de interés de la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) en Estados Unidos, el endeudamiento externo excesivo. Y para renegociar la deuda sin confrontarse con los bancos estadounidenses y japoneses, el gobierno mexicano comprometió la introducción de las reformas neoliberales a través de los llamados “programas de ajuste estructural” (Álvarez 2011: 77).

Alejandro Álvarez Béjar menciona que en México el neoliberalismo se impuso desde arriba al Estado por los organismos internacionales sumados a los Estados Unidos, y a su vez, el Estado mexicano se lo impuso a la sociedad como receta única de “austeridad inevitable” pasando de una economía cerrada a una abierta mediante la apertura comercial y financiera y así convertirse en un Estado adelgazado (Álvarez 2011: 77).

Con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) firmado por Estados Unidos, Canadá y México en 1992 y puesto en vigor en 1994, cerró la primera generación de reformas y dio paso a un ciclo de profundización del cambio estructural iniciado en 1982. Con la implementación del neoliberalismo, el Estado va perdiendo presencia en la economía.

Cuando se adoptó el Estado de Bienestar al terminar la Segunda Guerra Mundial, se aprobaron políticas que responsabilizaron al Estado de la totalidad de la gestión social, dejando por fuera lo no estatal de las decisiones del desarrollo

(López, 14 de mayo de 2007: 115). Sin embargo, con la entrada del modelo neoliberal se buscó minimizar la presencia del Estado y enfocarlo a ciertas funciones, en materia social.

CAPÍTULO 2

ORGANISMOS INTERNACIONAL Y TENDENCIAS QUE IMPACTAN EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN

En el siguiente capítulo se aborda los organismos que inciden en ámbito de la educación. Se hace mención del Banco Mundial, la UNESCO, la OCDE y el BID ya que ejercen una influencia relevante en las políticas educativas en los países subdesarrollados, especialmente en la educación básica. Para analizar la incidencia de tales organismos, es necesario problematizar sobre su origen, características y sus recomendaciones.

2.1. Organismos internaciones inmersos en la educación

Los organismos internacionales constituyen uno de los signos de identidad más característicos de la sociedad internacional contemporánea. Nacidos de la voluntad soberana de los Estados, son creados mediante tratados que firman los Estados del mundo con ciertos fines, entre ellos la cooperación para erradicar problemas que enfrenta cada uno, se integran entre sí y buscan un objetivo determinado y pueden tener diferentes aristas (económicas, políticas, sociales, etc.).

Los OI son una expresión que se refiere a aquellas agencias que son creadas y sostenidas por diversos países, como respuesta a objetivos similares en un ámbito regional o mundial (Maldonado 2000:2). Los problemas como la pobreza, la educación, la salud y el narcotráfico dejan de ser problemas locales y se convierten en problemas internacionales, los países comienzan a integrarse con la intención de poder resolver problemas en común, creando políticas públicas globales (Vázquez & González 2015: 232).

Algunos organismos internacionales inmersos en la educación son el Banco mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que ejercen una influencia importante en las políticas educativas no solo en los países desarrollados sino en vías de desarrollo.

El Banco Mundial (BM) representa una de las principales agencias internacionales de financiamiento en materia educativa. Banco Mundial tuvo su origen en la conferencia que se realizó en julio de 1944, convocada por los líderes de Inglaterra y Estados Unidos (Churchill y Roosevelt) en la ciudad de Bretton Woods, en New Hampshire, EU, a la cual asistieron 44 países. De ahí surgieron dos instituciones por un lado el Fondo Monetario Internacional y, por el otro, el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, actualmente el Banco Mundial (Maldonado, pág. 54). La primera intervención del Banco Mundial se efectuó en 1963 en Túnez, y se dirigió al sector de la educación básica, pero fue hasta el año 1968 cuando se expandieron los programas sociales, incluyendo la educación (M. J., 1999, pág. 54). Desde 1963, el Banco Mundial ha comenzado a ser una de las fuentes externas de financiamiento más importante para el desarrollo educativo, financiando cerca del 15% de toda la ayuda externa a la educación (Maldonado, pág. 54).

Es importante tener presente que este organismo es uno de los principales productores de documentos y estudios sobre políticas educativas. A partir de 1996 el Banco Mundial, por medio del Grupo de Educación del Departamento de Desarrollo Humano, ha publicado una serie de documentos en torno a las consecuencias y fines de la reestructuración de los sistemas educativos. El propósito principal de la serie es ayudar a los tomadores de decisiones a redefinir las estrategias y a seleccionar entre las posibles opciones para la reestructuración del sistema.

Otro organismo internacional que incide en la educación es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) su origen se ubica en 1945. La UNESCO se encarga de la realización de estudios

prospectivos; avances, transferencias e intercambio de conocimiento; criterios y escenarios de acción; cooperación técnica y de expertos, e intercambio especializado de información. Únicamente emite recomendaciones a sus países integrantes, pero no otorga recursos económicos, a menos que se trate de proyectos específicos generados en la propia institución. Los ámbitos de interés del organismo comprenden a la educación básica, educación secundaria, educación permanente, educación de mujeres, educación de grupos minoritarios, nuevas tecnologías de información y la educación superior. Los ejes que destacan para el organismo son: importancia y mejoramiento; igualdad de género en educación; promoción e integración; diversificación y mejoramiento de la enseñanza a distancia; pertinencia, calidad e internacionalización (Maldonado, pág. 57).

Por su parte la OCDE surgió de la Organización Europea de Cooperación Económica, cuyo propósito central fue la reconstrucción de las economías europeas en el periodo posterior a la segunda Guerra Mundial. En 1961 en común acuerdo con Canadá y Estados Unidos y apoyados en gran medida por el Plan Marshall, se decide transformar al organismo en lo que actualmente se conoce Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE). Entre sus propósitos destaca la preocupación por el crecimiento económico de los miembros y no miembros, al igual que la expansión de los negocios mundiales y multilaterales.

Finalmente, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con sede en Washington en 1959. Fundado bajo el paradigma del desarrollismo, el BID presenta como su objetivo oficial el de “contribuir a acelerar el proceso de desarrollo económico y social, individual y colectivo, de los países miembros regionales en proceso de desarrollo” (Campaña Latinoamericana por el Derecho a la educación, 2021). Sin embargo, así como Couto indica, el BID ha mantenido sus características cercanas a las de un banco privado, al delimitar, como una de sus funciones, la de “promover la inversión de capital público y privado con fines de desarrollo” (Ronaldo, 2002).

El BID, en conjunto con el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) está involucrado en las grandes orientaciones, políticas,

económicas y sociales, incidiendo en la política educativa no solo de México sino de todo el mundo.

2.2. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: Antecedentes, orígenes y orientación de sus actividades

Los organismos internacionales se fundan con el objetivo de que sea posible llevar a cabo la cooperación entre los Estados y que, por medio de esa colaboración, la organización logre el cumplimiento de las metas y objetivos dispuestos en su instrumento constitutivo.

La OCDE se fundó el 30 de septiembre de 1961.¹ Es un organismo de cooperación internacional y un foro único en donde los que forman parte se reúnen para trabajar juntos y hacer frente a los problemas económicos, políticos, sociales y de gobernanza relacionados con la globalización. Actualmente está compuesto por 35 estados y tiene como objetivo general coordinar políticas económicas y sociales. La sede de la OCDE se encuentra en París, Francia.

En su página oficial se menciona que es un organismo que ayuda a los gobiernos a promover la prosperidad y combatir la pobreza a través del crecimiento económico, la estabilidad financiera, el comercio, la inversión y el estímulo empresarial. En determinados periodos los representantes de los 35 estados miembros se reúnen para intercambiar ideas e información con el objetivo de maximizar su crecimiento económico y colaborar con el desarrollo de cada país, así como de los estados no miembros.

¹ En 1948 se creó la Organización para la Cooperación Económica Europea (OCEE) con el propósito de dirigir el Plan Marshall financiado por Estados Unidos para reconstruir un continente devastado por la guerra. Al hacer que los gobiernos reconocieran la interdependencia de sus economías, se preparó el terreno para una nueva era de cooperación que habría de cambiar la faz de Europa. Alentados por su éxito y por la perspectiva de trasladar su trabajo a un escenario mundial, Canadá y Estados Unidos se unieron a los miembros de la OCEE al suscribir la nueva Convención de la OCDE el 14 de diciembre de 1960. La OCDE nació oficialmente el 30 de septiembre de 1961, cuando la Convención entró en vigor. En la OCEE ya había miembros incluidos, mismos que integran actualmente la OCDE y cada día se integra más países. OCDE, *Mejores políticas para una vida mejor*, <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/historia-ocde.htm> [consulta: 27 de septiembre de 2017].

Durante más de 40 años el organismo ha sido considerado como una de las mayores fuentes de información estadística, económica y social. Sus bases de datos abarcan:

- Informes nacionales
- Indicadores económicos
- Indicadores de comercio
- Indicadores de empleo
- Indicadores de educación
- Indicadores de migración
- Indicadores de energía y
- Indicadores de medio ambiente

En 1948 se creó la Organización para la Cooperación Económica Europea (OCEE) con el propósito de dirigir el Plan Marshall financiado por Estados Unidos y Canadá para reconstruir un continente devastado por la guerra. Al hacer que los gobiernos reconocieran la interdependencia de sus economías, se preparó el escenario para una nueva ola de cooperación en Europa. Canadá y Estados Unidos se unieron como miembros a la OCEE al suscribirse la nueva Convención de la OCDE el 14 de diciembre de 1960. La OCDE nació oficialmente el 30 de septiembre de 1961.

La OCDE nació de la OCEE y tiene su origen en Europa después de la Segunda Guerra Mundial debido a los efectos originados por la Primera Guerra Mundial. Los líderes políticos se percataron de que la mejor manera de asegurar la paz duradera era fomentar la cooperación entre varios países y la reconstrucción, en vez de castigar a los países vencidos por la guerra.

Después de la creación de la OCDE, otros países se fueron incorporando, comenzando con Japón que se adhirió como miembro en 1964. En la actualidad la OCDE es un organismo internacional, conformado por 38 países que se reúnen periódicamente para identificar problemas para así estudiarlos, analizarlos y promover políticas para darles solución. La OCDE congrega a más de 38 países que

representan el 80 por ciento del comercio mundial y las inversiones, por lo que juega un papel importante para abordar los retos que enfrenta la economía mundial.

Desde su fundación su misión es ayudar a los gobiernos a alcanzar un crecimiento sostenible de sus economías y su fuerza laboral, y aumentar los niveles de vida de sus habitantes, manteniendo al mismo tiempo la estabilidad financiera para así contribuir al desarrollo de la economía mundial.

La globalización ha conducido el trabajo de la OCDE al análisis de las políticas de sus países miembros y no miembros para establecer políticas comunes. En la actualidad la OCDE mantiene relaciones de cooperación con más de 70 países.

En la tabla 2 se concentran los países que integran la OCDE por orden de ingreso y fecha.

Tabla 1: Países que integran la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos

PAISES Y FECHA DE INGRESO	PAISES Y FECHA DE INGRESO
1. Canadá (10 de abril de 1961)	20. Italia (29 de marzo de 1962)
2. Estados Unidos (12 de abril de 1961)	21. Japón (28 de abril de 1964)
3. Reino Unido (2 de mayo de 1961)	22. Finlandia (28 de enero de 1969)
4. Dinamarca (30 de mayo de 1961)	23. Australia (7 de junio de 1971)
5. Islandia (5 de junio de 1961)	24. Nueva Zelanda (29 de mayo de 1973)
6. Noruega (4 de julio 1961)	25. México (18 de mayo de 1994)
7. Turquía (2 de agosto de 1961)	26. República Checa (21 de diciembre de 1995)
8. España (3 de agosto de 1961)	27. Hungría (7 de mayo de 1996)
9. Portugal (4 de agosto de 1961)	28. Polonia (22 de noviembre de 1996)
10. Francia (7 de agosto de 1961)	29. Corea del Sur (12 de diciembre de 1996)
11. Irlanda (17 de agosto de 1961)	30. Eslovaquia (14 de diciembre de 2000)
12. Bélgica (13 de septiembre de 1961)	31. Chile (7 de mayo de 2010)
13. Alemania (27 de septiembre de 1961)	32. Eslovenia (21 de julio de 2010)
14. Grecia (27 de septiembre de 1961)	33. Israel (7 de septiembre de 2010)
15. Suecia (28 de septiembre de 1961)	34. Estonia (9 de diciembre de 2010)
16. Suiza (28 de septiembre de 1961)	35. Letonia (1 de diciembre de 2016)
17. Austria (29 de septiembre de 1961)	36. Lituania (5 de julio de 2018)

18. Países bajos (13 de noviembre de 1961)	37. Colombia (28 de abril de 2020)
19. Luxemburgo (7 de diciembre de 1961)	38. Costa Rica (25 de mayo de 2021)

Fuente: List of OECE member countries - Ratification of the Convention on the OECD, 01 de mayo de 2020.

2.2.1. La participación financiera de la OCDE en México

El 18 de mayo de 1994 México formalizó su ingreso a la OCDE ante el gobierno de Francia, país sede de la Organización y se convirtió en el miembro número 25 (Zomosa Signoret, 2005). El Decreto de promulgación de la Declaración del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sobre la aceptación de sus obligaciones como miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de julio del mismo año (OCDE).

En la época en que México ingresó a la organización era el único país en desarrollo en ser aceptado en ese foro. La apertura de la organización se relaciona con el fin del mundo bipolar y el surgimiento de nuevos centros económicos, para la OCDE es importante examinar cabalmente su papel futuro en las cambiantes circunstancias internacionales y abrirse a la participación así sea de manera selectiva de nuevos actores del escenario económico mundial.

De acuerdo con la propia sede de la OCDE en México los beneficios para nuestro país son:

1. Las políticas públicas en los distintos ámbitos son contrastadas con la experiencia de las mejores prácticas en el ámbito internacional y así la administración pública en México se ha visto fortalecida.
2. Distintos sectores del país también pueden hacer uso de análisis de información relevante que realiza la organización.
3. La OCDE ha hecho un buen trabajo al contribuir a un mejor entendimiento de algunos asuntos de políticas públicas en México.

En el momento que México ingresó a la OCDE hubo una serie de controversias, pues varios opinaron que esto sería una oportunidad para que nuestro país ampliara sus horizontes, mientras que otros pensaron que era una

medida más de nuestro país ampliara sus horizontes, otros pensaron que era una medida más de nuestros vecinos de norte para seguir bajo un perfil neoliberal. Ante esto, Zomosa Signoret, aclara que la oposición por parte de la mayoría de los actores involucrados se debió a un aparente desinterés.

2.2.2. Las acciones de la OCDE en el sector educativo

La OCDE brindar asistencia a los países miembros y asociadas al organismo para la planificación y gestión de sus sistemas educativos, así como para la implementación de reformas. El objetivo central es que los ciudadanos puedan desarrollar los conocimientos, competencias, actitudes y valores que necesitan a lo largo de su vida²

La OCDE cuenta con cuatro organos que abordan la educación bajo la gobernanza general del Consejo de la OCDE: el Consejo de Gobierno del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA); el Comité de Política Educativa, que también ejerce una supervisión estratégica; el Consejo de Gobierno del Centro para la Investigación e Innovación Educativas (CERI); y el Consejo de Gobierno del Programa para el Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS).

Es importante mencionar que el programa PISA (Programme for International Student Assessment) es un proyecto de la OCDE que tiene como objetivo principal evaluar la formación de los alumnos que están a punto de concluir su educación obligatoria, entre los 15 años de edad, es decir, una población que se encuentra a punto de iniciar la post-secundaria o que está a punto de integrarse a la vida laboral. El programa ofrece abundante información que permite a los países que forman parte de la OCDE, así como a aquellos que no forman parte pero que se someten a dicha evaluación, adoptar decisiones y políticas públicas necesarias para mejorar los niveles educativos.

PISA se concentra en la evaluación de tres áreas muy bien definidas:

² <https://www.oecd.org/education/El-trabajo-de-la-ocde-sobre-educacion-y-competencias.pdf> (consultado 30 de mayo de 2022)

1. Competencia lectora
2. Competencia matemática y
3. Competencia científica

La evaluación se centra en los dominios de los procesos, el entendimiento de los conceptos y la habilidad de actuar o funcionar en varias situaciones dentro de cada dominio.³ El programa PISA se centra en medir las capacidades de los jóvenes para usar sus destrezas para enfrentar situaciones que se les presentarán en la vida adulta y que requerirán de dichas habilidades.⁴ PISA, a comparación de otras pruebas, no fue diseñado para evaluar el aprendizaje de los contenidos fijados en las escuelas ni tampoco para evaluar el desempeño de los profesores.

2.2.3. Diagnóstico de la OCDE respecto a la problemática de la educación básica en México

Las sugerencias de organismos internacionales en la educación de México no son nada nuevo. En administraciones anteriores también se emitió una serie de recomendaciones que no sólo se vieron plasmadas en reformas educativas sino también en los programas de desarrollo para la elaboración de políticas públicas.

La OCDE, con base a los resultados emitidos por PISA, no sólo realiza informes para dar a conocer los resultados sino de igual manera emite recomendaciones a los países miembros (también a países no miembros) para mejorar la educación. Las recomendaciones suelen impactar en los países que no cumplen con los estándares indispensables, como en el caso mexicano que no ha logrado llegar a la media que establece la OCDE en las tres áreas (matemáticas, ciencias y lectura) desde su primera aplicación hasta la fecha.

En el 2008 el gobierno federal y la OCDE firmaron el *Acuerdo de Cooperación para Mejorar la Calidad de la Educación en las Escuelas Mexicanas* con el objetivo

³ OCDE, *El Programa PISA de la OCDE que es y para qué sirve*. El Programa PISA de la OCDE qué es y para qué sirve. <https://www.oecd.org/pisa/39730818.pdf> [Consulta: 04 de octubre de 2017]

⁴ Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. <http://www.inee.edu.mx/index.php/136-proyectos-y-servicios/pisa/1959-quees-pisa> [consulta: 05 de octubre de 2017]

de proporcionar al gobierno asesoría sobre políticas públicas y recomendaciones, basadas en una revisión de las prácticas y evidencias internacionales e investigaciones de la OCDE. Fueron presentados en los siguientes informes:

- Establecimientos de un marco para la evaluación e incentivos docentes
- Consideraciones para México, Mejorar las escuelas
- Estrategias para la acción en México y Evaluación y reconocimiento de la calidad de los docentes.
- Prácticas internacionales
- Evaluación y reconocimiento de la calidad de los docentes: Prácticas internacionales (2009)
- Mejorar las escuelas: Estrategias para la acción en México (2010)
- La medición del aprendizaje de los alumnos: Mejores prácticas para evaluar el valor agregado de las escuelas (2011).

Todos los informes anteriormente mencionados contienen no sólo diagnósticos de la educación en México, sino también sugerencias para mejorar el sistema educativo. Entre las recomendaciones para mejorar la calidad se sugirió lo siguiente:

Implantar una política de evaluación y hacer partícipe de ella a los representantes de los medios económicos. Crear un sistema nacional de acreditación y certificación de las instituciones y de sus programas. Evaluar por medio de indicadores de rendimiento, en particular con la eficiencia y la eficacia, los resultados de la educación (Sánchez & Corte 2015:126).

En el 2010 la OCDE publicó el informe *Mejorar las escuelas: Estrategias para la acción en México* que contenía 15 recomendaciones para mejorar la calidad de la educación. Las primeras ocho recomendaciones se centran en la trayectoria profesional docente de calidad, en donde la trayectoria docente abarca desde la formación inicial hasta la obtención del estatus permanente como profesional docente; las seis posteriores se centran en mejorar la eficiencia escolar: liderazgo, gestión y participación social (OCDE 2010: 75-110). A continuación, se presentan las quince recomendaciones que se emitieron en el 2010:

1. Definir la enseñanza eficaz: México necesita definir claramente los estándares docentes para que la profesión y la sociedad sepan cuáles son el conocimiento, las habilidades y los valores centrales asociados a una enseñanza eficaz.
2. Atraer mejores candidatos docentes: Si se busca que la docencia en México adquiriera el estatus de una profesión de alto nivel, el primer paso a dar es mejorar la calidad de los candidatos en las instituciones de formación inicial docente, especial pero no exclusivamente, en las escuelas Normales
3. Fortalecer la formación inicial docente: Las Normales públicas y privadas y otras instituciones de formación inicial docente necesitan mejorar sustancialmente si pretenden ser el principal medio del país para preparar a sus docentes. El primer paso debe ser establecer un sistema de estándares rigurosos para acreditar a todas las Normales y demás instituciones de formación inicial.
4. Mejorar la evaluación inicial docente: México debe desarrollar y mejorar el Concurso Nacional de Asignación de Plazas Docentes; continuar la introducción del uso de instrumentos más auténticos basados en el desempeño para medir el conocimiento y las habilidades de los docentes.
5. Abrir todas las plazas docentes a concurso: Todas las plazas docentes (incluyendo las vacantes) deben abrirse a concurso, pues algunas son asignadas actualmente por una comisión mixta y otras a través del examen de acreditación (Concurso).
6. Crear periodos de inducción y prueba: Como los primeros años de práctica son clave para la calidad docente, y como existe una preocupación sobre la formación y la selección inicial docentes, es importante implementar un primer periodo formal de inducción, con apoyo sustancial para todos los docentes principiantes (incluyendo aquellos que no tienen plazas permanentes), y un segundo periodo de prueba en el que se espera que los docentes principiantes sean capaces de demostrar en la práctica que pueden favorecer realmente el aprendizaje del estudiante y hacerse cargo de otros aspectos de su papel como docentes.
7. Mejorar el desarrollo profesional: Actualmente, las opciones de desarrollo profesional se encuentran dispersas entre diversos proveedores y organizaciones, y los docentes señalan que los cursos no siempre responden a sus necesidades. Muchos docentes financian sus propias opciones más allá de los cursos que ofrecen el gobierno o los estados. La oferta de desarrollo profesional debe diversificarse y hacerse más coherente y relevante para las necesidades de las escuelas
8. Evaluar para ayudar a mejorar: México necesita con urgencia un sistema de evaluación docente basado en estándares. Un sistema puramente formativo en sus primeros años, acompañado de un adecuado apoyo profesional. Después de haber implementado este sistema y de haber socializado sus reglas, el sistema puede incluir variables formativas y sumativas
9. Definir un liderazgo escolar eficaz: Al igual que con los docentes, México necesita definir estándares claros de liderazgo y gestión para

señalar a la profesión, y a la sociedad en general: el conocimiento esencial, las habilidades y los valores asociados a los directores de escuelas eficientes.

10. Profesionalizar la formación y el nombramiento de directores: Las habilidades que requiere un director son distintas a las habilidades que requiere un docente, por lo que el sistema necesita preparar a los líderes usando estándares como punto de partida. El desarrollo del liderazgo debe ser considerado como un continuum.

11. Construir capacidad de liderazgo instruccional en las escuelas y entre ellas: Las escuelas mexicanas trabajan generalmente como unidades independientes, y por lo tanto muchas tienen capacidades limitadas para, entre otras tareas de gestión, acceder a los esquemas de desarrollo profesional de alta calidad basados en las necesidades de la escuela.

12. Incrementar la autonomía escolar: Para profesionalizar a los líderes y exigirles que rindan cuentas, es necesario que participen en las decisiones clave que ocurren en su escuela, tales como contratar o despedir docentes. Las estructuras de decisión que se adaptan a sus contextos escolares también pueden tener un impacto positivo en su desempeño.

13. Garantizar el financiamiento para todas las escuelas: En la práctica, las escuelas no tienen casi ninguna autonomía o fondos que puedan asignar a sus prioridades, y hay una disparidad en los recursos disponibles para las escuelas en comunidades ricas y en comunidades pobres. La distribución de recursos debe ser equitativa, evitando las cargas burocráticas difíciles de sobrellevar para las escuelas.

14. Garantizar el financiamiento para todas las escuelas: En la práctica, las escuelas no tienen casi ninguna autonomía o fondos que puedan asignar a sus prioridades, y hay una disparidad en los recursos disponibles para las escuelas en comunidades ricas y en comunidades pobres. La distribución de recursos debe ser equitativa, evitando las cargas burocráticas difíciles de sobrellevar para las escuelas.

15. Crear un Comité de Trabajo para la Implementación: Para reflejar y proponer estrategias de implementación, el comité debería estar compuesto por los responsables de generar políticas educativas, por miembros de la academia altamente respetados, por docentes, así como por personalidades del sector público y de la sociedad civil (OCDE 2010: 13-15).

En la siguiente gráfica se resumen las recomendaciones de la OCDE en la educación en México:

Tabla 2: Mejorar el desempeño de los estudiantes



1. Definir la enseñanza eficaz

2. Atraer a los mejores aspirantes
3. Fortalecer la formación inicial docente
4. Mejorar la selección docente
5. Abrir todas las plazas a concurso
6. Crear periodos de inducción y de prueba
7. Mejorar el desarrollo profesional
8. Evaluar para ayudar a mejorar

9. Definir la dirección escolar eficaz

10. Profesionalizar la formación y la asignación de plazas a los directores
11. Fortalecer el liderazgo instruccional en las escuelas
12. Aumentar la autonomía escolar
13. Garantizar el financiamiento para todas las escuelas
14. Fortalecer la participación social

15. Crear un Comité de Trabajo para la Implementación

Fuente: OCDE, *Mejorar las escuelas: estrategias para la acción en México*, 2010, p 4.

El 11 de septiembre de 2012 el secretario general de la OCDE José Ángel Gurría entregó al presidente electo Enrique Peña Nieto el estudio *México: Mejores Políticas para un Desarrollo Incluyente*, y firmaron un acuerdo de colaboración entre la OCDE y el Gobierno Federal.

El secretario General de la OCDE mencionó lo siguiente:

A México le urge construir un sistema fiscal robusto, ágil y redistributivo; *un sistema educativo de vanguardia, equitativo, con maestros y escuelas de excelencia*; un proceso presupuestario enfocado en los resultados de mediano y largo plazo; un estado de derecho eficaz, justo, y confiable; una nueva ley laboral, más moderna e incluyente; un conjunto de reglamentos e incentivos que promuevan la competencia; un sistema nacional de innovación que estimule el crecimiento por la vía del conocimiento; una estrategia de crecimiento verde; un plan energético estratégico, con una visión de largo plazo; un sistema de salud incluyente, sostenible y de calidad; y nuevos instrumentos para medir el bienestar de los mexicanos y para poder enfocar mejor las políticas públicas.

Las sugerencias se anunciarían en el primer mensaje a la nación y se establecerían en el Pacto por México. La OCDE afirma que uno de los factores que impulsa la

productividad y el crecimiento a largo plazo es contar con una fuerza laboral altamente calificada por lo que la calidad de la educación es clave para el crecimiento. Conforme a los resultados de PISA los rendimientos de los estudiantes mexicanos en matemáticas, ciencias y lectura han sido muy deficientes a comparación de los demás países de la OCDE.

En los últimos años México ha logrado la cobertura en educación básica, ya que la mayoría de los niños de 5 a 14 años asisten a la escuela y se trabaja para incrementar el número de quienes terminan la enseñanza media y superior. Con los resultados obtenidos del 2000 al 2015 en PISA los estudiantes han obtenido un bajo desempeño, logrando resultados por debajo de la media de la OCDE, es decir, las mejoras en calidad no han avanzado al ritmo de la expansión de la cobertura.

La OCDE estima que una mejora de 25 puntos en la prueba PISA durante los próximos 20 años incrementaría el PIB de México en 4.8 billones de dólares. Esto significa que la inversión en educación es altamente redituable. El organismo internacional ha sugerido que es necesario fortalecer la educación preescolar y básica, mejorar el liderazgo y calidad de los docentes, reforzar la educación y formación profesional para alcanzar mayores resultados en los alumnos (OCDE 2012: 76).

El informe *México: Mejores Políticas para un Desarrollo Incluyente* contiene 21 estudios con los principales temas para ayudar a México para diseñar, promover y poner en práctica para mejorar las condiciones de México durante el gobierno de Enrique Peña Nieto. En el informe también se aborda el tema educativo, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 3: Mejores Políticas para un Desarrollo Incluyente septiembre 2012

1. El Potencial de Crecimiento	13. La Competencia y el Combate a los Monopolios Públicos y Privados
2. La Lucha contra la Pobreza y la Desigualdad	14. El Sector de las Telecomunicaciones
3. Desafíos Fiscales en el Corto y Mediano Plazos	15. La Política Regulatoria
4. Reforma Fiscal para el Desarrollo y la Equidad	16. El Entorno Empresarial
5. La Eficiencia de la Gestión Pública	17. El Crecimiento Verde
	18. La Política Energética

6. Las Disparidades Regionales	19. El Sector Agrícola y las Áreas Rurales
7. El Mercado Laboral	20. La Gestión del Agua
8. El Sistema Educativo	21. El Impacto Económico de la Seguridad
9. Los Retos de la Salud	
10. La Igualdad de Género	
11. La Innovación	
12. La Integración de México a la Economía Mundial mediante el Comercio y la IED	

Fuente: OCDE (2012), *México Mejores políticas para un desarrollo incluyente septiembre 2012*, México, D. F.: OCDE.

La OCDE ha reconocido que México alcanzó logros importantes en materia de cobertura en educación básica, pero enfrenta un serio problema que es la calidad. En el documento estas fueron las sugerencias para el gobierno entrante:

- Seguir ampliando la cobertura educativa y el cuidado de la primera infancia, y al mismo tiempo elevar su calidad mediante la formación de capacidad del personal y el mejoramiento pedagógico.
- Fortalecer la inversión en la eficacia de los docentes, especialmente por medio de la capacitación inicial y la formación continua, de revisar los procesos para asignar los docentes a las escuelas y crear conciencia de que su actividad es una profesión. Esto debe acompañarse de un sistema bien diseñado e implementado de evaluación de los docentes.
- Aprovechar mejor la información sobre el desempeño de los estudiantes, y también la información disponible sobre los estándares curriculares, de desempeño docente y de gestión escolar, no sólo para evaluar las escuelas, sino para garantizar que se mejoren las áreas que lo necesitan.
- Fortalecer el sistema de educación y formación profesional (EFP), estableciendo una colaboración más estrecha entre empleadores y sindicatos, capacitación integral en el empleo, mejor calidad de la enseñanza y más información. También se debe explorar la posibilidad de crear un marco nacional de certificación de habilidades (OCDE 2012).

El organismo sugiere que es conveniente fortalecer la educación preescolar y básica, mejorar el liderazgo y calidad de los docentes para alcanzar mayores progresos en los estudiantes. Sin embargo, no debe olvidarse reforzar la educación y formación profesional, así como la educación superior, las recomendaciones no

solo se plasmarían en el Pacto por México sino en la reforma educativa aprobada y publicada en el *Diario Oficial de la Federación*.

Tabla 4: Recomendaciones de la OCDE para México en educación

CONCEPTO	RECOMENDACIÓN
Ampliar la cobertura educativa y el cuidado de la primera infancia	Elevar la calidad de la educación mediante la capacitación del personal y el mejoramiento pedagógico.
Fortalecer la inversión en la eficacia de los docentes.	Mejorar la capacitación inicial y la formación continua, revisar los procesos para asignar los docentes a las escuelas y crear conciencia de que su actividad es una profesión y que requiere la evaluación
Aprovechar mejor la información sobre el desempeño de los estudiantes	Mejorar los estándares curriculares, el desempeño docente y la gestión escolar.
Fortalecer el sistema de educación y formación profesional.	Establecer una colaboración más estrecha entre empleadores y sindicatos, capacitar de manera integral para el trabajo, mejorar la calidad de la enseñanza y ofrecer mayor información.
Reformar el financiamiento de la educación superior	Buscar un equilibrio entre costo público y beneficio social (colegiaturas versus subsidios), fomentar la transparencia en la asignación de recursos a las instituciones e impulsar mecanismos que promuevan la equidad.

Fuente: OCDE (2012), México mejores políticas para un desarrollo incluyente.

2.2.4. Aspectos centrales que propone la OCDE en los programas sectoriales de la educación básica en México

La OCDE a través de sus foros y recomendaciones propone una serie de recomendaciones para las políticas educativas que se ven plasmadas en los programas sectoriales. En el año 2010 la OCDE hizo una serie de recomendaciones, a continuación se enumeran algunos de los aspectos que propuso la OCDE en la educación básica.

1. Definir la enseñanza eficaz: México necesita definir claramente los estándares docentes para que la profesión y la sociedad sepan cuáles son el conocimiento, las habilidades y los valores centrales asociados a una enseñanza eficaz.

2. Atraer mejores candidatos docentes: Si se busca que la docencia en México adquiriera el estatus de una profesión de alto nivel, el primer paso a dar es mejorar la calidad de los candidatos en las instituciones de formación inicial docente, especial pero no exclusivamente, en las escuelas Normales. Una forma de lograrlo es aumentar la exigencia en la entrada a los programas de formación inicial docente (ITP, por sus siglas en inglés) y establecer un examen de selección nacional y otras herramientas de evaluación
3. Fortalecer la formación inicial docente: Las Normales públicas y privadas y otras instituciones de formación inicial docente necesitan mejorar sustancialmente si pretenden ser el principal medio del país para preparar a sus docentes. El primer paso debe ser establecer un sistema de estándares rigurosos para acreditar a todas las Normales y demás instituciones de formación inicial.
4. Crear periodos de inducción y prueba: Como los primeros años de práctica son clave para la calidad docente, y como existe una preocupación sobre la formación y la selección inicial docentes, es importante implementar un primer periodo formal de inducción, con apoyo sustancial para todos los docentes principiantes (incluyendo aquellos que no tienen plazas permanentes), y un segundo periodo de prueba en el que se espera que los docentes principiantes sean capaces de demostrar en la práctica que pueden favorecer realmente el aprendizaje del estudiante y hacerse cargo de otros aspectos de su papel como docentes (OCDE, 2010)

2.3. Banco Interamericano de Desarrollo: Antecedentes, orígenes y orientación de sus actividades

El BID es un organismo de desarrollo regional creada en el año 1959 se considera la institución de desarrollo regional más grande en el continente americano y fue establecido con el propósito de contribuir a impulsar el progreso económico y social de América Latina.

El primer antecedente del Banco Interamericano de Desarrollo procede de las Conferencias Panamericanas, desde la primera conferencia celebrada en Washington D.C., en 1889 y hasta la celebra en Montevideo en 1933. Inicialmente se pretendía que el banco fungiera esencialmente como un banco central regional, y tuviera como su objetivo principal la estabilización monetaria, e incluso que pudiera fungir como regulador de una moneda para el continente (Marichal, 2011).

Inicialmente del BID estuvo integrado por 19 países de América Latina y el Caribe, y Estados Unidos, posteriormente entraron otros ocho países, incluyendo Canadá. Desde sus orígenes, el banco se vinculó con numerosas naciones industrializadas, cuyo ingreso a éste se formalizo en el año de 1974 con la firma de la Declaración de Madrid (Ramirez, 2006, pág. 95).

Los recursos financieros del BID proceden de los países miembros y la mayoría de los préstamos que concede el banco se financian con recursos de capital ordinario, los países que lo conforman han aportado una pequeña parte y la mayor parte sólo ha sido suscrita por los miembros, pero no constituye su capital pagado.

En cuanto a la estructura del Banco Interamericano de Desarrollo está conformado por la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN). La primera tiene como objetivo promover el desarrollo económico de sus países miembros en América Latina y el Caribe, a través del financiamiento de la pequeña y mediana empresa, con préstamos directos e inversiones de capital, y el segundo es el principal proveedor de asistencia técnica para el sector privado en América Latina y el Caribe. El FOMIN es también uno de los inversores más importante en microfinanzas y fondos de capital emprendedor para pequeñas empresas⁵.

⁵ <https://www.iadb.org/es/resources-businesses/fondo-multilateral-de-inversiones> (consultador 30 de mayo de 2022).

2.3.1. Lineamientos de la política financiera del BID

El país interesado en ingresar al BID como miembro regional, debe ser miembro de la Organización de Estados Americanos (OEA) y los países que desean ser admitidos como miembros no regionales, deben ser miembros del Fondo Monetario Internacional. En ambos casos, deberán tener la suscripción de acciones del capital ordinario y la contribución al fondo para operaciones especiales.

Los procedimientos de adquisiciones financiados por el BID son normados por sus propias reglas y la norma del país prestatario, será utilizada de manera suplementaria por lo que deberá obtener en todo momento.

Los proyectos cuyo financiamiento sea aprobado por el BID deben cumplir con los criterios y principios vigentes y las condiciones negociadas con los prestatarios. En este sentido, al igual que Banco Mundial y el Banco Interamericano comparten una lista de principios que influencia los préstamos para la educación. A continuación, se pueden ver estos principios y justificaciones.

Tabla 5: Principios del BID y BM que incide en los préstamos para la educación

Principio	Justificación
Políticas basadas en evidencias	La evidencia controlada es una verificación de la realidad
Contabilidad de costos	Necesita saber cuánto cuesta
Cuantificación	Cuanto más pueda cuantificar, mejor
Eficiencia	Hacer más o menos recursos es un objetivo permanente
Meritocracia	Se debe elegir y premiar lo mejor
Competencia	Creencia en la mano invisible
Incentivos de mercado	Las recompensas y las sanciones son los incentivos más poderosos

Sin subsidios	Los precios deben reflejar los costos reales
Privatización	La propiedad privada mejora la eficiencia

Fuente: Moura Castro, C. (2009). Can Multilateral Banks Educate The World? In R. Cowen (Org.), International handbook of comparative education (p. 455–478). Springer.

Moura Castro, menciona que el cumplimiento de alguna versión de estos principios era necesario en la mayoría de los documentos del proyecto, para que el préstamo fuera aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (Castro, pág. 460). Además de los principios que debe ser considerados por el proyecto que sería financiado, existen también los tipos de préstamos las modalidades ser: programas de cooperación técnica no reembolsable (donaciones); reembolsables (préstamos); de recuperación contingente (reembolsables si el programa obtiene financiamiento); o garantías a préstamos otorgados por instituciones financieras privadas que apoyan proyectos del sector público⁶. A continuación, se observa los tipos de financiamiento ofrecidos por el BID.

Tabla 6: Tipos de financiamiento ofrecido por el BID

Tipo de préstamo	Descripción
Cooperación técnica con recursos reembolsables (préstamos)	Préstamos financiados por el BID para realizar actividades de cooperación técnica.
Cooperación técnica no reembolsables (donaciones)	Subsidio otorgado a un país para sus actividades de cooperación técnica. Esta modalidad se emplea principalmente en los países menos desarrollados en la región, o en aquellos con mercados poco desarrollados.
Recuperación contingente (reembolsables si el programa obtiene financiamiento adicional)	Financia actividades de cooperación técnica en donde existe una posibilidad razonable de obtener un préstamo ya sea del BID o de otra institución financiera.
Garantías	Las garantías buscan mejorar las condiciones financieras de proyectos en ALC para así ayudar a atraer inversiones a los países de la región. Las garantías buscan cubrir aquellos riesgos que el sector privado no está normalmente equipado para absorber o manejar.

⁶ <https://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/financiamiento-al-sector-publico/garantias> consultado el 30 de mayo de 2022

	Estas garantías se caracterizan por ser de corte parcial, de tal forma que los riesgos de los proyectos son compartidos por el BID y los prestamistas privados.
--	---

Fuente: Fuente: elaboración propia con base en <https://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/financiamiento-al-sector-publico/categoria-de-prestamos-de-inversion>.

Desde la década de 1960, el BID no solo es considerado como un banco prestamista, sino también como un actor clave en la determinación de las políticas educativas. El mayor poder de decisión dentro del BID proviene de Estados Unidos, que no oculta sus intereses en el dominio y la explotación, imponiendo una agenda de reformas neoliberales para la región de América Latina y el Caribe (Campaña Latinoamericana por el Derecho a la educación, 2021, pág. 59).

2.3.2. Las acciones del BID en el sector educativo

Desde el origen del BID ha habido una continuidad en su política de financiamiento de los sectores productivos para promover el desarrollo económico de América Latina y el Caribe, manteniendo unas veces algunos objetivos y transformando otros, que siguen a intereses dictados a nivel mundial.

El BID fue pionero en el financiamiento de proyectos sociales como la salud y educación. En unos de los primeros informes sobre el tema de educación, el banco señaló que su interés en el sector educativo se desprendía de que la mayoría de los países en América Latina experimentaron la presión de un acelerado crecimiento demográfico que trajo como consecuencia un conjunto de demandas crecientes sobre la capacidad física de las instalaciones escolares.

De acuerdo con la noción del Banco Interamericano y de la noción economista la educación incide en la aceleración del proceso de desarrollo económico de sus países miembros, le asignó a la educación un papel orientador en las transformaciones productivas (Ramirez, 2006, pág. 108). Para el BID la prioridad era propiciar una mayor vinculación en el sector productivo, para impulsar un desarrollo autónomo, que disminuyera gradualmente la importación de tecnología mediante el desarrollo de técnicas propias.

La preocupación central de las políticas de educación del Banco Interamericano de Desarrollo radica en la reducción de la desigualdad y la pobreza, en potenciar la productividad y la innovación y en reforzar la integración económica.

2.3.3. La participación financiera del BID en México

México juega un papel importante en la organización del Banco Interamericano de Desarrollo por ser un miembro fundador. Desde sus inicios el BID ha autorizado préstamos a México por más de US \$25,000 millones de dólares⁷.

Entre el 2002 al 2006, los préstamos con el Banco Interamericano se centran en inversión lo que representaba el 78 por ciento, seguido por préstamos de reformas políticas y con una participación en el sector privado.

México ha sido un miembro importante sólo por el tamaño de su deuda total con el banco, sino además por la relevancia de los flujos financieros anuales asociados con el stock de deuda. A modo de ejemplo, entre el 2002 y el 2006, en promedio, el 15,2% de todas las operaciones de crédito aprobadas, el 17,7% de todos los desembolsos, y el 16,2% de todo el ingreso financiero percibido, fue generado por los préstamos con México. Al cierre del 2005, el monto total acumulado de la cartera financiera de México con el BID ascendió a US\$7.900 millones, lo que representaba una sexta parte del portafolio del Fondo de Capital

⁷ www.iadb.org/es/paises/mexico/un-vistazo-al-bid-en-mexico,197.html. Consultado 15 de mayo de 2022

Ordinario del Banco a la fecha. En el año 2006, México reduce su deuda con los multilaterales prepa ganado US\$9,000 millones, lo que resulta en que la cartera financiera con el BID se reduce a US\$4,000 millones. Si se incluyen los fondos distintos al de capital u ordinario más los préstamos al sector privado, la cartera vigente de México con el BID representa el 14% del portafolio total de la cartera activa del Banco a final de 2006 (Banco Interamericano de Desarrollo , pág. 9).

2.3.4. Financiamiento del BID en la educación básica en México

Los créditos que otorga el Banco Interamericano de Desarrollo al gobierno de México han formado parte sustancial en financiamiento de los proyectos sociales para el desarrollo. Sin embargo, ha implicado el seguimiento de mecanismos que se deben de ajustar a las exigencias de dicha institución.

En el tema educativo el BID también ha mantenido su influencia en el desarrollo de México y ha otorgado préstamos al país para proyectos educativos. Sin embargo, su intervención ha sido menor con respecto al BM y al FMI, pero comparte con ellos las estrategias y los supuestos que están detrás de los proyectos que impulsan. De igual manera, también compiten entre sí para desplegar su dominio en nuestro país y en función de los intereses financieros propios de la banca:

...desde la perspectiva del BID, México resulta un cliente importante no sólo por el tamaño de su deuda total con el Banco, sino además por la relevancia de los flujos financieros anuales asociados con el stock de deuda. A modo de ejemplo, entre el 2002 y el 2006, en promedio, el 15.2% de todas las operaciones de crédito aprobadas, el 17.7% de todos los desembolsos, y el 16.2% de todo el ingreso financiero percibido, fue generado por el portafolio de préstamos con México. Al cierre del 2005, el monto total acumulado de la cartera financiera de México con el BID ascendió a US\$7 900 millones, lo que representaba una sexta parte del portafolio del Fondo de Capital Ordinario del Banco a la fecha (Noriega 2010: 662).

A continuación, se muestran algunos proyectos educativos con préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID):

Tabla 7: Proyectos educativos con préstamos del BID

Nombre del proyecto	Financiación	Fecha de aprobación
Empoderando padres para una educación inicial de calidad Número: ME-T1369	0.75	N/A
Proyecto de Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD) Número: ME-L1162	80.00	18/10/2017
Apoyo al Nuevo Modelo Pedagógico del CONAFE Número: ME-T1292	0.25	12/12/2015
Fortalecimiento de las Políticas de Evaluación Educativa en México Número: ME-T1280	0.42	13/11/2015
Proyecto de la Infraestructura Física Educativa (PIFE) Número: ME-L1171	350.00	05/08/2015
Mejora de la Calidad Educativa en Educación Inicial y Básica Número: ME-T1248	0.50	25/07/2014
Programa Escuelas Dignas (PED) Número: ME-L1086	350.00	11/01/2011
Empoderando padres para una educación inicial de calidad Número: ME-T1369	0.75	N/A
Programa de Educación Comunitaria-Fase II: Constructores de Equidad Número: ME-L1033	100.00	13/01/2010

Fuente: Noriega Chávez, Margarita (2010), *Comentario al artículo sistema educativo mexicano y organismos internacionales: Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico*, tomo VII, México: El Colegio de México, p. 664 y base de datos del BID 2018.

Al igual que el Banco Mundial el Banco Interamericano comparten como estrategias para el desarrollo las políticas focalizadas, es decir, concentran la asistencia hacia quienes menos tienen, así como la descentralización, la tendencia

a la privatización, el impulso a la evaluación y el seguimiento y desarrollo de los sistemas de información, aunados a la rendición de cuentas (Noriega 2010: 665). Sin embargo, los tres organismos responden al modelo imperante en la actualidad ya que, por su parte, el BM generó una serie de intervenciones sectoriales que tenía por objetivo desarmar al Estado y disciplinar a las sociedades. Estos proyectos tuvieron un soporte de legitimidad en los discursos de modernización del Estado (Dávalos 2010: 255). Aunque casi todas las actividades de los organismos mencionados con anterioridad tienen lugar hoy en el mundo subdesarrollado (y ciertamente todos sus préstamos), estos organismos excepcionalmente no están presididos por representantes de países desarrollados (Stiglitz 2002:60). El impacto de los OI puede ser inmenso, incluso en los países que no soliciten financiamiento.

La educación es también pensada, planificada, regulada y financiada por poderosos agentes que van mucho más allá de los Estados nacionales. Ese proceso ocurre con la participación de los gobiernos nacionales que están involucrados en la elaboración de las propuestas y aceptan sus condicionalidades (Campaña Latinoamericana por el Derecho a la educación, 2021, pág. 9).

CAPÍTULO 3

EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO

En este capítulo se abordan la concepción de la educación en el contexto de la pandemia, así como la concepción en la agenda internacional. En este capítulo se explican los antecedentes de otras reformas educativas antes del año 2013. La finalidad es comprender como el contextos nacionales e internacionales influyen en los programas sectoriales-

3.1. La educación en el contexto de la pandemia COVID-19

En una situación extraordinaria, como la vivida actualmente, los actores involucrados en educación se han visto forzados a aplicar estrategias que les permita continuar con los eventos de enseñanza-aprendizaje de forma remota; sin embargo, dichas estrategias no son iguales a lo que un proyecto de educación a distancia formal requiere para estructurarse (Mendonza, 2020).

La educación en línea era, si acaso, un recurso complementario a lo que hoy por hoy sigue siendo el modelo más extendido de enseñanza: a clase presencial. Todo ello, por lo demás, en un marco de incertidumbre innegable sobre cuándo volverán a estar abiertas las escuelas, en qué condiciones, de qué forma se reescribirá la normalidad, cuáles serán los aprendizajes derivados de esta inédita experiencia, pero cuales serán también sus efectos, cuáles serán irremediables (Ruiz, pág. 229).

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) publicó en su sitio web *10 sugerencias para la educación durante la emergencia por COVID-19* Subyace a ellas la preocupación por un panorama diverso de respuesta a los problemas que trae consigo el cierre de las escuelas, en razón de la enorme desigualdad social y educativa que caracteriza al país y el reconocimiento de los múltiples frentes que supone un escenario como el que enfrentamos actualmente: formación de los docentes, apoyo a los padres de familia, atención a una convivencia sana en casa, entre otros. Brevemente referidas, algunas de estas sugerencias son las siguientes:

1. Atender con prioridad a quienes no tienen acceso a tecnologías de la información y la comunicación (TIC) o a servicios de telecomunicación o radiodifusión en el hogar.
2. Diversificar las alternativas de educación en línea según los dispositivos disponibles en diferentes contextos y sus condiciones de uso.
3. Fortalecer una educación a distancia focalizada, dosificada y que fomente actividades lúdicas.
4. Asegurar el aprendizaje necesario para enfrentar la emergencia en un marco de colaboración intersectorial.
5. Reconocer la creatividad de los maestros y convocarlos como protagonistas de las estrategias educativas durante la emergencia.
6. Promover oportunidades de formación y desarrollo profesional docente en colectivo.
7. Propiciar que las madres y los padres de familia enseñen de acuerdo con sus posibilidades: los hogares no son escuelas, las madres y los padres de familia no son docentes.
8. Promover la formación cívica y ética en casa: equidad, solidaridad, convivencia, juego y desarrollo socioemocional.
9. Garantizar la seguridad alimentaria de niñas, niños y adolescentes.
10. Prevenir el abandono escolar especialmente en los grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad (MEJOREDU, 2020).

Hay razones suficientes para presumir que el cierre de escuelas y el traslado de la enseñanza a los hogares de niños y jóvenes profundizarán las desigualdades educativas. Es preocupante pero no sorprendente que, con base en resultados de la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos datos que se suman a los recogidos mediante la encuesta, el informe evidencia que, la “mayoría de los sistemas educativos que participaron en la aplicación más reciente del PISA en 2018, no están preparados para ofrecer a la mayoría de los estudiantes oportunidades para aprender en línea”.

3.1.1. La concepción de la educación en la actualidad

La educación constituye un pilar importante en el desarrollo de un determinado país y desde la antigüedad siempre ha estado presente en la vida de la sociedad, debido a que existe una necesidad por transmitir los conocimientos a las generaciones futuras. En la actualidad, la sociedad se ha venido modificando debido a la globalización y por eso es importante prestar atención al Estado en él se desenvuelven las actividades educativas.

La educación desde la antigüedad hasta la fecha ha sufrido transformaciones esto debido al contexto en el que se vive en la actualidad impera la concepción neoliberal que se impuso con la globalización. En este modelo, la prioridad es educar para la productividad, dejando de lado educar para la ciudadanía y la participación en la definición de las decisiones que afectan la vida pública, así como educar para el debate de las propias políticas públicas y para desarrollar el potencial de los seres humanos, de los ciudadanos (Noriega, pág. 660).

En las décadas recientes, la visión economicista se ha impuesto casi como la única: la prioridad es que el país logre una inserción ventajosa en el comercio internacional; el bienestar de la población, el desarrollo humano, la vida digna y justa no aparecen en ese horizonte. Los préstamos de los organismos internacionales están ligados a esas concepciones y estas se han instrumentalizados, de manera sutil pero eficaz, vía los préstamos (Noriega, pág. 661)

Actualmente se mira a la educación como un proceso económico no se pretende negar en absoluto su importancia, pero hay que considerar que la educación no solo tiene como fin formar para el trabajo, sino desarrollar las capacidades del ser humano en un sentido amplio, y los procesos culturales están en el centro del que hacer educativo.

El Banco, con un compromiso de largo tiempo con México y su experiencia en otros países, está en una posición única para jugar un rol catalítico para: a)

incrementar la inversión en educación primaria y en consecuencia ayudar a acumular capital humano, cuya escasez es un serio obstáculo para el crecimiento, b) focalizar en los estados con más desventaja y al interior de ellos, en las áreas más desfavorecidas, atender las necesidades de los pobres para contribuir a una más equitativa distribución de las oportunidades educativas y económicas (Banco Mundial)

No hay que olvidar que para otorgar estos préstamos los bancos exigen una aportación por parte de los gobiernos por lo general cercana a 50% y, claro, el pago de los préstamos más intereses y cargos. Las políticas educativas impulsadas en México por los organismos internacionales aquí incluidos han empujado de alguna manera reformas administrativas importantes.

Los organismos mediante los préstamos impulsan una forma de mirar la educación.

Los proyectos y préstamos se conciben desde la funcionalidad del sistema sin pensar en los sujetos, en la vida institucionalidad y el contexto en que se mueven. Se entienden que su objetivo esté movido principalmente por su visión financiera y quizás esta sea muy adecuada para otros sectores, pero para educación resulta una visión muy corta.

Nos hacen préstamos para hacer la casa, pero nos imponen la manera de hacerla y nos señalan hasta en donde comprar los materiales (Noriega Chávez).

La internacionalización y la globalización hace alusión a una realidad social que penetra cada vez más en las experiencias cotidianas de cada individuo: sea en forma de entrelazamiento financiero internacional y de crisis en el sistema monetario o en los contextos ecológicos del mundo, de coste social de un turismo en expansión mundial, de presión de movimientos globales de migraciones o de intensificaciones insospechada de la comunicación mundial.

En este contexto de entrelazamiento y de reestructuración de las formas de producción y de sus bases sociales acentuado con la liberalización de los mercados, las sociedades en concreto los Estados-nación se ven eventualmente

compelidos a ingresar en ese juego. En donde la inserción exitosa de cada uno, según los discursos y teorías dominantes, depende de sus estrategias de desarrollo, de las capacidades endógenas que logre movilizar productivamente para alcanzar sus metas.

El objetivo es alcanzar una mayor competitividad para ingresar ventajosamente en el mercado mundial, que logra mayores alcances cuando se sustenta en los avances científicos y tecnológicos y en el desarrollo de las capacidades de su población para la producción. Con esta concepción generalizada, socialmente se hacen recaer en los sistemas educativos la tarea de potencializar los recursos humanos de cada nación y de empujar su desarrollo científico y tecnológico. A su vez, los sistemas educativos tal como ahora existen se ven limitados ante una sociedad que está transformando las estructuras y organizaciones con las cuales se desarrollaron. Todo lo que justifica su transformación.

En la revisión de los procesos económicos de la globalización no puede pasar por alto la creciente ascendencia del FMI en la formulación de políticas económicas de los países de la región, y la aplicación en prácticamente todos ellos, de políticas recomendadas por este organismo. (Cita 1) La magnitud que cobró la deuda le abrió, cada vez más, las puertas a esa agencia para imponer los programas de ajuste que la región ha experimentado de manera rigurosa desde los inicios de los años ochenta y que permitieron el control sobre la política económica, financiera y monetaria de los países que la integran. Estos programas de ajuste constituyeron el primer tramo en el recorrido hacia el nuevo modelo de desarrollo, acorde con los intereses del gran capital el recorrido hacia el nuevo modelo de desarrollo, acorde con los intereses del gran capital en los países industriales.

En estos procesos, se han acotado los márgenes de autonomía de los Estados, como dice Salamá “en los Estados en desarrollo, la autonomía relativa de los regímenes políticos, forma de existencia del Estado, se concibe en un doble nivel: su nación y las naciones del centro. Por ello la política económica de los

gobiernos es a la vez sumisa e independiente. Refleja el peso de la división internacional del trabajo y expresa un intento por librarse de ella (cita 2)

En cuanto a las políticas del Fondo Monetario Internacional, Guillén afirma que estas se caracterizan con tres rasgos: medidas destinadas a reducir el gasto por medio de una restricción del crédito, elevando las tasas de interés; fuerte oposición a todo intento de defensa de los trabajadores contra el rigor de la política de austeridad; por último, una oposición a mejorar la balanza de pagos del país, por otras vías que no sean la devaluación monetaria.

La misma OCDE parece escéptica cuando señala que puede ser demasiado simplista plantear, en términos de adaptación e inadaptación globales de la fuerza de trabajo, la problemática deriva de la relación entre cambios en el sistema productivo, avances científicos y tecnológicos, y conocimientos y habilidades a desarrollarse en la escuela. Porque es difícil afirmar que todos o siquiera la mayoría de los futuros trabajadores ahora en la escuela se hallaran en sectores laborales de gran destreza.

Como se sabe en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos vigente, se establece en el artículo tercero el derecho de todos los mexicanos a recibir educación por parte del Estado. La educación básica en México, además de ser gratuita y laica, ha tenido como aspiración preparar a las personas para enfrentar la vida en libertad, partiendo del valor cívico de la responsabilidad, y desarrollando a plenitud las facultades humanas.

3.2. La educación en la agenda internacional y su impacto en el sistema educativo mexicano

En el último siglo el mundo fue escenario de grandes transformaciones estructurales en el ámbito político, económico, social y cultural. La estructura mundial predominante de la época se vio transformada por cambios sustanciales, es decir; la situación política a finales de la Segunda Guerra Mundial fue dando paso a un nuevo escenario y de nuevos acontecimientos.

De igual manera, la estructura económica se ha transformado. Una de las principales características en las últimas décadas del siglo XX y comienzo del siglo XXI, en el escenario económico y políticos, fue la conformación de tras bloques económicos: Unión Europea, Tratado de Libre Comercio de América del Norte y Cuenca del Pacífico). Esto significó un nuevo reacomodo de las prioridades en la agenda internacional. Uno de los cambios sustanciales en la época fue la globalización de la economía, según especialistas no es otra cosa que, políticas neoliberales, decididas por el poder financiero que pretende conseguir la eficiencia económica, abrigándose en principios tan ambiguos como el de modernidad o el de sociedad tolerante (Ramirez, 2006).

3.3. Antecedentes de la educación básica en México a partir de reformas constitucionales

En México antes de la redacción del Artículo 3º constitución, específicamente en el siglo XIX la actividad educativa en México se desarrollaba siguiendo dos corrientes diferentes: por un lado, los conservadores que representan a los intereses más reaccionarios y sectarios. Éstos eran partidarios de gobiernos centralistas y se inclinaban por establecer como forma de gobierno la monarquía. Asimismo, se preocupaban por mantener una educación dogmática y elitista.

Por el otro lado, los liberales, que representan a la posición más progresista de la sociedad mexicana, se inclinaban por gobiernos republicanos y federalistas. Además, lucharon por una educación laica, positivista y popular, y con su triunfo la educación se orientó definitivamente bajo el signo del laicismo. La educación elemental pública tenía un carácter de obligatoria, gratuita y laica (Sánchez 1998: 82).

La redacción del artículo 3º fue aprobada por 99 votos contra 58, en el pleno de la Asamblea Constituyente:

La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente. La enseñanza es libre, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la

enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa. Ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuela de instrucción primaria (XLVL Legislatura de la Cámara de Diputados 1967: 211).

Después de la creación de artículo 3º en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 hasta la fecha el artículo se ha reformado en diez ocasiones y cada cambio corresponde a su respectivo contexto.

1. Reforma DOF 13-12-1934
2. Reforma DOF 30-12-1946
3. Reforma DOF 09-06-1980
4. Reforma DOF 28-01-1992
5. Reforma DOF 05-03-1993
6. Reforma DOF 12-11-2002
7. Reforma DOF 10-06-2011
8. Reforma DOF 09-02-2012
9. Reforma DOF 26-02-2013
10. Reforma DOF 29-01-2016
11. Reforma DOF 15-02-2021

Para entender las transformaciones y el desarrollo de la educación básica es necesario mirar al pasado y al futuro para comprender mejor la época en la que nos encontramos.

La primera reforma al artículo 3º fue en los años treinta. La Gran Depresión de 1929 ya había hecho sus estragos en la débil y dependiente economía mexicana. La primera modificación al artículo tercero se produjo el 13 de diciembre de 1934. En el contexto internacional en los años treinta el antecedente obligado es la crisis de 1929, una de las mayores jamás conocida que estalló el 24 de octubre de dicho año. La bolsa de valores de Wall Street sufrió una caída en sus precios lo que provocó la ruina de muchos inversionistas que tuvieron que cerrar y trajo como

consecuencia inmediata el paro de millones de ciudadanos que se quedaron sin empleo.

Pero el problema de la crisis no se quedó en Nueva York (Estados Unidos) sino se trasladó a casi todos los países del mundo. Afectó tanto a los países desarrollados como a los que estaban en vías de desarrollo (López 2009: 1), entre ellos México. En tal escenario de crisis política, social y económica el general Lázaro Cárdenas asumió la presidencia en 1934.

En el contexto nacional en 1930, el Producto Interno Bruto (PIB) había descendido un 12.5% y sólo hasta cinco años después volvió a los niveles de 1928, el valor de las exportaciones bajó en un tercio respecto de las de 1929, y las importaciones se redujeron hasta ser inferiores a las de comienzos del siglo (Sánchez 1998: 109). En México el ingreso y la inversión pública disminuyeron, y el peso se devaluó.

El sexenio de Cárdenas comprende una época política y económicamente crítica, tanto para las economías capitalistas dependientes como para las dominantes. La depresión económica mundial comenzó en octubre de 1929, y produjo consecuencias en toda la década de los treinta. Por su parte, el cardenismo fue una época de intensa agitación social, en el campo y la ciudad, en los campesinos, burgueses y militares; pero también una época en que el capital privado y público adquirió gran dinamismo (Ianni 1977: 16-17). Además, bajo el gobierno de Cárdenas se transformó el Partido Nacional Revolucionario (PNR) en Partido de la Revolución Mexicana (PRM), lo cual reforzó las bases sociales y políticas del gobierno, en el marco de una política de compromiso de clases y desarrollo capitalista dirigida desde el Poder Ejecutivo. Durante el gobierno de Cárdenas se produjo un fenómeno importante: al mismo tiempo que se empleó un lenguaje revolucionario e incluso socializante, se desarrolló una práctica esencialmente capitalista.

En este contexto la educación pasó a funcionar según los principios de los ideales revolucionarios, en la concepción gubernamental de ciudadanía y en la necesidad de armonizar e integrar los grupos y clases sociales (Ianni 1977). En materia educativa prevalecía el principio de que sólo el Estado Federación, los

Estados y los Municipios impartirían educación. Aun así, hubo otra modificación al 3º constitucional:

Artículo 3º. La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud una concepción racional y exacta del universo y de la vida social (H. Congreso de la Unión 13 de diciembre de 1934: 2).

La segunda reforma se le atribuye al secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet. La reforma educativa de 1946 abrió las puertas a la iniciativa privada toda vez que representó un duro golpe a la Reforma de 1934, ya que su principal preocupación estribó en terminar con todo tipo de antagonismo de clases sociales (López 2009: 125).

La segunda reforma se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el día 30 de diciembre de 1946, y modificó casi totalmente el contenido del artículo 3º. Se dio un giro a la parte ideológica de la reforma pasada, al suprimirse la educación socialista.

Se estableció que la educación impartida por el Estado tendería al desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, fomentando el amor a la patria, la conciencia de la solidaridad internacional, la independencia y la justicia (Melgar 1994: 225-226). Esta reforma conservó el sentido laico, pero se reforzó el concepto al afirmar la libertad de creencias garantizada en el artículo 24, y el criterio que orientaría la educación impartida por el Estado se mantendría ajeno a cualquier doctrina religiosa.

A partir de la década de los setenta la política educativa comenzó una nueva etapa reformista, que se acentuó en el último decenio del siglo XX, cuando se aceleró una serie de transformaciones en todos los ámbitos de la vida nacional y en un mundo globalizado en el que la educación, la ciencia y los nuevos sistemas de información y comunicación tienen un papel central. No obstante, en la educación esencial la reforma propuesta no modificó absolutamente nada, excepto lo relacionado con la autonomía de la universidad.

La tercera reforma al artículo 3º fue publicada el 9 de junio de 1980 bajo el gobierno de José López Portillo (1976-1982), se adicionó una fracción que garantizaba constitucionalmente la autonomía universitaria.

El fenómeno de la globalización, caracterizado por el libre comercio y tránsito de capitales y de información, exige de los sistemas educativos un aumento en la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes, fortaleciendo una sociedad cuyo valor principal se encuentre en el conocimiento (Rojas 2014: 66). Es importante mencionar que las reformas educativas neoliberales para América Latina planteadas desde las instancias de poder internacional surgieron como respuesta a los problemas de calidad de los sistemas educativos de la región, argumentando que el acelerado crecimiento de los sistemas educativos nacionales se debía a la masificación de la matrícula y los ineficientes esquemas de operación administrativos altamente centralizados. El problema de la calidad en Latinoamérica quedó reducido a un problema de gestión. Chile fue el laboratorio en la aplicación de las reformas educativas para posteriormente implementarlas en otros países. En 1980 se fundó el primer Sistema Nacional de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) y, en función de los resultados, en 1981 se disminuyó la asistencia a la educación pública (López & Flores 2006: 2-3).

En México desde la administración de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) hasta la actual se ha reformado en siete ocasiones el artículo 3º constitucional. A continuación, se exponen los cambios más significativos antes de gestarse la reforma educativa del 2013, de corte abiertamente neoliberal.

En 1982, con la dramática devaluación del peso mexicano, se llegó a la impactante crisis económica, social y política, a todo lo ancho y largo de la geografía de la República Mexicana; de ahí que se generara un entorno institucional de intranquilidad por los problemas de credibilidad y legitimación para el régimen (Sánchez 2015: 190).

Ante los sucesos ocurridos se presentó el neoliberalismo, el cual aparece como un conjunto de políticas económicas enfocadas a aplicarse en los países del

tercer mundo, que enfrentaban serios problemas de endeudamiento externo con los países ricos, así como carencias de divisas para su desarrollo (Sánchez 2015: 657).

Entre otras medidas se adoptan las siguientes:

1. Reducción del Gasto Público
2. Eliminación del Déficit Presupuestal (liquidando todo tipo de subsidios)
3. Reducción del tamaño del Estado (despido de burócratas a quienes se considera altamente negativos y privatización de empresas estatales).
4. Mayor libertad económica para los empresarios (cada vez menos intervención del Estado en la economía)
5. Apertura total e indiscriminada a la inversión extranjera
6. Eliminación de todo tipo de controles de cambios.
7. Libre oportunidad de especular en las bolsas de valores globalizadas mundialmente (Ortiz 1994: 14-15).

Durante la Administración de Miguel de la Madrid se emitió el Plan Nacional de Desarrollo (PND) donde se establecían objetivos nacionales, estrategias y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país. En materia educativa se propusieron tres propósitos:

1. Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana;
2. Ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y de recreación;
3. Mejorar la prestación de los servicios en estas áreas (Poder Ejecutivo Federal 1983).

Derivado del Plan Nacional de Desarrollo, el gobierno elaboró el programa sectorial denominado *Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1983-1988*. Dicho programa consideraba que las causas del rezago educativo en México eran: lo precario de los servicios educativos en zonas deprimidas, la marginalidad económica y social, el desuso de la lectura y la escritura y la insuficiencia, en épocas pasadas, de los servicios educativos, particularmente los de nivel primario (Conde 1998:8).

Una de las administraciones más importantes para la aplicación del neoliberalismo fue la de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), de la que Armando Alcántara expresó:

El gobierno que más claramente habló de impulsar la modernización del país para llevar a México al “primer mundo”, fue Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Para alcanzar ese objetivo, durante su administración se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que pretendía articular las economías de México, Canadá y Estados Unidos y se consiguió el ingreso a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (Alcántara 2008: 153).

En el gobierno de Carlos Salinas de Gortari se puso en marcha el *Programa Nacional para la Modernización Educativa 1989-1994* (PNME), que establecía en su diagnóstico del sistema de educación las siguientes situaciones: Insuficiencia en la cobertura y la calidad, desvinculación y repetición entre los ciclos escolares, concentración administrativa y condiciones desfavorables del cuerpo docente. Con respecto a los puntos anteriores se plantearon cinco orientaciones que serían enfatizadas en las políticas públicas:

1. Ampliar la cobertura educativa
2. Elevar la calidad, pertinencia y relevancia de los contenidos educativos
3. Integrar por ciclos
4. Descentralizar la administración
5. Mejorar las condiciones de los docentes (Alcántara 2008: 153).

Casi al final del gobierno de Salinas se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB).⁸ Las reformas emanadas se plasmaron en la nueva Ley General de la Educación (LGE) aprobada en 1993, en la cual se estableció el marco legal de las relaciones, derechos y obligaciones entre la federación y los gobiernos estatales y municipales, así como también la

⁸ “Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica” (19 de mayo de 1992), *Diario Oficial de la Federación*. <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/b490561c-5c33-4254-ad1c-aad33765928a/07104.pdf> [Consulta: 23 de mayo de 2018]

participación de los maestros y padres de familia en los consejos de participación social (Ornelas 1995).

El ANMEB fue firmado por el presidente Carlos Salinas de Gortari, los gobernadores de los estados, el secretario de Educación Pública y la entonces líder del Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo Morales. La reforma educativa provocó cambios significativos en la organización del sistema, el currículo, el desarrollo de los docentes, los salarios y la participación social en los asuntos escolares.

Esta etapa de modernización educativa está sustentada en las dos reformas al Artículo 3º Constitucional que se gestan de 1992 a 1993 y en la expedición de la Ley Orgánica de la Educación.

El 28 de enero de 1992 se publicó en la *Diario Oficial de la Federación* la cuarta reforma educativa, en cuyo texto se establece que:

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa (H. Congreso de la Unión Cámara de Diputados, 28 de enero de 1992).

La quinta reforma se publicó el 5 de marzo de 1993 en la que se establecía la educación primaria y secundaria como obligatorias:

Artículo 3º. Todo individuo tiene derecho a la recibir educación. El Estado-Federación, Estados y Municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia (H. Congreso de la Unión Cámara de Diputados, 5 de marzo de 1993).

A su vez, el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) estableció en su *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000* ampliar la cobertura de los servicios educativos y lograr la calidad mediante la equidad, calidad y la

pertinencia de la educación. Durante su gobierno la educación fue un eje estratégico para el desarrollo.

El gobierno de Vicente Fox Quesada (2000-2006) estableció el *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. La educación durante su gobierno enfrentaba grandes desafíos: la cobertura con equidad, calidad en los procesos educativos y niveles de aprendizaje e integración y funcionamiento del sistema educativo (Poder Ejecutivo Federal 2001). Durante este sexenio se reformó el artículo 3º para conformar la educación básica en México, garantizando la obligatoriedad de la educación preescolar, primaria y secundaria.

Artículo 3º. Todo individuo tiene derecho a la recibir educación. El Estado-Federación, Estados y Municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y secundaria conformará la educación básica [...] La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional y en la justicia (H. Congreso de la Unión Cámara de Diputados, 12 de noviembre de 2002).

En esa administración surgió el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), un organismo público creado por decreto presidencial cuyo objetivo era evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

En lo que respecta al gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) se reformó en dos ocasiones el artículo 3º constitucional, con énfasis en la primera de ellas en el respeto a los derechos humanos.

La séptima reforma al artículo tercero se publicó 10 de junio de 2011 en el *Diario Oficial de la Federación*, haciendo hincapié en los derechos humanos considerándolos derechos fundamentales inherentes al ser humano, en donde la dignidad humana, el derecho a la vida, a la libertad e igualdad, son constitucionalmente reconocidos:

Artículo 3º. (...) La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia

de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia (H. Congreso de la Unión Cámara de Diputados, 10 de junio de 2011).

La octava reforma al artículo tercero se publicó 9 de febrero de 2012 en el *Diario Oficial de la Federación*:

Artículo 3º. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado – Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias (H. Congreso de la Unión Cámara de Diputados, 9 de febrero de 2012).

Finalmente se gestó la novena reforma educativa (publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 26 de febrero de 2013) bajo el gobierno de Enrique Peña Nieto que se abordará de manera más detallada en el siguiente capítulo. La reforma establece la obligatoriedad de realizar evaluaciones periódicas a los docentes, así como para su admisión y su permanencia, la incorporación de la calidad y la obligatoriedad de la educación media superior:

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos (H. Congreso de la Unión Cámara de Diputados, 26 de febrero de 2013).

Para lograr comprender la situación que enfrenta la educación en un mundo globalizado es necesario comprender las etapas y las transformaciones que ha atravesado la educación:

Las reformas educativas que se impulsaron a fines del siglo XX se caracterizan por un reemplazo de la concepción nacionalista de la educación que había sido sostenida por el Estado Desarrollista, visión que es desplazada por otra que parte de un estado liberal que funciona de acuerdo a las reglas del mercado, considerando de diversas formas que la educación debe incluir elementos de libre oferta y demanda. De igual forma se puede reconocer el desarrollo de una estrategia relativamente común para iniciar la reforma, la que parte de un reconocimiento de la crisis interna del sistema educativo y de la necesidad de realizar cambios a partir de las necesidades que emanan del proceso de mundialización. Así se identifican una serie de

problemas vinculados con la falta de calidad de la educación, tales como: altos índices de repetición, el menor dominio de aprendizajes que muestran los estudiantes, falta de renovación de los métodos de enseñanza, etcétera (Díaz 2006: 4).

CAPÍTULO 4

INCIDENCIA DE LAS RECOMENDACIONES DE LA OCDE Y EL BID EN LOS PROGRAMAS SECTORIALES

4.1. Transformaciones en los programas sectoriales entre el 2000 al 2018 en México

A continuación, se revisan las políticas de educación planteadas por el gobierno mexicano durante los últimos veintiséis años. Se considera este lapso debido a que abarca cinco periodos presidenciales, con transformaciones importantes educativas.

Como primer paso para dimensionar la política educativa en México, es necesario ubicar su proceso de planeación, así como identificar sus objetivos. En lo referente a la planeación, las políticas en materia educativa están sustentadas, de manera legal, en los artículos 3, 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; en los artículos 3, 12,13,16, fracciones III y IV; 21,22 y 23 de la Ley de educación; así como en la Ley General de Educación, Ley de Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Ley General del Servicio Profesional Docente, entre otras; en los planes nacionales de desarrollo y en los planes sectoriales de educación.

Tabla 8: Procesos de planeación y evaluación de la política educativa en México

Constitución Política de los Estados Unidos
--

Educación Art. 3°	<p>I. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Art. 38.</p> <p>II. Ley General de Educación Art. 11, fracción I.</p>	<p>La secretaría de Educación Pública es la dependencia del Ejecutivo Federal facultada para diseñar la política educativa, esto es, la elaboración del Plan Sectorial de Educación.</p>
Planeación Arts. 25 y 26	<p>I. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Art. 9</p> <p>II. Ley de Planeación, Arts. 3,13,16 fracción III y IV; 21,22 Y 23</p>	<p>Sistema Nacional de Planeación Democrática: corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional a través del Plan Nacional de Desarrollo y de los Programas Sectoriales que cada dependencia y entidad de la Administración Pública Federal deberá elaborar mediante el establecimiento de objetivos, metas, estrategias y prioridades. Se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.</p>
Evaluación Art. 3°. Fracción IX Art.26, apartado C. Evaluación de Política de Desarrollo Social Art. 134. Evaluación de los recursos federales	<p>Ley General de educación Arts.11 fracción V; 29, 30, 31 (INEE).</p> <p>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Art. 110 (CONEVAL).</p>	<p>El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) tiene como finalidad evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.</p>
	<p>Ley General de Desarrollo Social, Arts. 72, 80,81 (CONEVAL).</p>	<p>La evaluación de la política de desarrollo social, en la cual se incluye la política educativa, está a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).</p>

Fuente: Zubieta, J., Tomás, B., & Gómez Ana y Freixas, M. d. (s.f.). Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales (Primera ed.). Distrito Federal, Coyoacán, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pág.51.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es el documento oficial que contiene las directrices generales que sustentan el quehacer del gobierno entendido como políticas públicas durante los seis años que comprenden un mandato presidencial. Por ende, el análisis de los planes nacionales de desarrollo es el referente principal para caracterizar la evolución de la política educativa y de cualquier otra a nivel nacional durante un determinado periodo (Zubieta, Bautista, Gómez, & Freixas, 2015, pág. 51).

A continuación, se presenta una revisión de los planes nacionales de desarrollo que se han elaborado entre 1995 y 2019. El cuadro (...) se construyó a partir de los objetivos generales que fueron plasmados en el documento respectivo. Conviene mencionar que no es sino hasta el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que se incorpora explícitamente un apartado que contiene metas específicas en materia de inclusión.

Tabla 9: La educación en los Planes Nacionales de Desarrollo (1995-2024)

La educación en los Planes Nacionales de Desarrollo (1995-2024)					
NIVEL	PND 1995-2000 Ernesto Zedillo Ponce de León	PND 2001-2006 Vicente Fox Quesada	PND 2007-2012 Felipe Calderón Hinojosa	PND 2013-2018 Enrique Peña Nieto	PND 2019-2024 Andrés Manuel López Obrador
Apartados generales del PND	1. Soberanía	1. México: hacia un despegue acelerado.	Desarrollo humano sustentable.	Metas nacionales:	1. Política y gobierno.
	2. Estado de Derecho	2. El Poder Ejecutivo	Ejes de política pública:	1. México en Paz.	2. Política social.

	y un país con leyes.	Federal 2000-2006.			
	3. Desarrollo democrático.	3. Área de desarrollo social y humano.	1. Estado de derecho y seguridad.	2. México incluyente.	3. Economía.
	4. Desarrollo social.	4. Área de crecimiento con calidad.	2. Economía competitiva y generadora de empleos.	3. México con educación de calidad.	
	5. Crecimiento económico	5. Área de orden y respeto.	3. Igualdad de oportunidades.	4. México próspero.	
			4. Sustentabilidad ambiental.	5. México con responsabilidad global.	
			5. Democracia efectiva y política exterior responsable.	Tres Estrategias Transversales: I. Democratizar la Productividad. II. Gobierno cercano y Moderno. III. Perspectiva de Género.	

Fuente: Elaboración propia con base a los Planes Nacionales de Desarrollo de los periodos 1995 a 2018.

En la siguiente imagen se presentan los objetivos y estrategias relacionados con la educación. Si bien todos los planes han incorporado objetivos educativos, los primeros dos lo han asociado ineludiblemente al amplio concepto del desarrollo; los últimos tres ya incorporaron la educación en un contexto más estructurado.

Tabla 10:Objetivos generales de la educación en los Planes Nacionales de Desarrollo (1995-2000)

Objetivos generales de la educación en los Planes Nacionales de Desarrollo (1995-2000)					
	PND 1995-2000 Ernesto Zedillo Ponce de León	PND 2001-2006 Vicente Fox Quesada	PND 2007-2012 Felipe Calderón Hinojosa	PND 2013-2018 Enrique Peña Nieto	PND 2019-2024 Andrés Manuel López Obrador
Objetivos generales	Avanzar a un desarrollo social.	La columna vertebral del desarrollo será la educación.	Reducir la pobreza extrema, asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y medio ambiente adecuado para su desarrollo.	Capital humano para un México con educación de calidad.	Garantizar empleo, educación, salud y bienestar.
Apartados generales del PND	Igualdad de oportunidades: ampliar sustancialmente la dotación de servicios de calidad, que son la base de una vida digna y de un bienestar productivo. Entre estos servicios destacan los de salud, educación y vivienda	Desarrollo humano sustentable: garantizar la igualdad de oportunidades, que los individuos pueden contar con capacidades plenas. Es necesario, en formar concomitante, lograr una	Desarrollo humano sustentable: garantizar la igualdad de oportunidades, que los individuos pueden contar con capacidad plenas. Es necesario, en forma concomitante, lograr una educación de calidad, enriquecedora en valores, relevante para el mundo productivo en todos los niveles de formación y que cada vez alcance a más mexicanos.	Mayor productividad para llevar a México a su máximo potencial, a través de tres estrategias: 1. Democratizar la productividad. 2. Gobierno cercano y	Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles

		educación de calidad, enriquecedora en valores, relevante para el mundo productivo en todos los niveles de formación y que cada vez alcance a más mexicanos.		moderno. 3. Perspectiva de género.	y modalidades del Sistema Educativo Nacional. Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio. Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables. Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.
--	--	--	--	---------------------------------------	---

Fuente: Elaboración propia con base a los Planes Nacionales de Desarrollo

A pesar de que la educación básica ha estado presente en los planes de desarrollo desde hace décadas, no deja de llamar la atención la percepción con la que se concibe la educación, es decir, como una inversión debido a que cuanto más preparación y educación reciban los estudiantes recibirán salarios más elevados

que les permitirán elevar la productividad del trabajo (Zubieta, Bautista, Gómez, & Freixas, 2015, pág. 54). A continuación, se presenta los conceptos clave contenidos en los lineamientos sectoriales de la política educativa en educación básica en los periodos correspondientes a cada sexenio.

Tabla 11: política sectorial educativa señalada en el Plan Nacional de Desarrollo

Política sectorial educativa señalada en el PND	
1995-2000	
Educación básica	
<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar cobertura. • Mejorar la calidad. • Educación Básica gratuita. • Acceso al nivel preescolar, a la primaria y a la secundaria. • Elevar la eficiencia terminal. • Eliminar rezagos. • Educación indígena • Educación especial. • Mejoramiento de los contenidos, métodos y materiales educativos. • Capacidades básicas de lectura, expresión oral y escrita y matemáticas. • Gestión de la comunidad escolar. • Infraestructura educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías de comunicación e informática. • Evaluación del sistema educativo. • Educación inicial, desayunos escolares y becas. • Consejos de participación social. • Sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional del magisterio. • Abatir el analfabetismo. • Formación para el trabajo. • Sistema de aprendizajes flexibles y modulares. • Certificación de competencias laborales.

Fuente: Elaboración propia con base al Plan Nacional de Desarrollo (1995-2000)

El PND 1997-2000 incluye un apartado de descentralización de los servicios educativos, material principal de la reforma educativa. El gobierno federal busco ampliar la cobertura, mejorar la calidad, el mejoramiento de los contenidos, métodos y materiales educativos, así como también busco elevar la eficiencia y gestión de la comunidad escolar. En esta administración se buscó un sistema nacional de formación y actualización, capacitación y superación profesional del magisterio.

Tabla 12: Políticas sectorial educativa señalada en el Plan Nacional de Desarrollo

2001-2006 Educación básica	
<ul style="list-style-type: none"> • Educación de calidad. • Educación bilingüe • Equidad en la educación • Adecuación del gasto en las zonas y centros educativos de mayor pobreza. • Cobertura de las comunidades indígenas, migrantes, niños en condición de pobreza y desplazados. • Capacitación y educación para la vida y el trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso equitativo de las tecnologías respetando las identidades culturales. • Educación para el desarrollo de las capacidades personales. • Educación para impulsar una nueva ciudadanía. • Vinculación entre los sectores de educación y cultura.

Fuente: Elaboración propia con base al Plan Nacional de Desarrollo (2001-2006)

En el periodo 2000-2006, se introduce el término equidad educativa y se hace explícita la atención de cobertura para las comunidades de migrantes, niños en condición de pobreza y desplazados; así como el fortalecimiento de la educación bilingüe para los grupos indígenas, adecuación del gasto en las zonas y centro educativos de mayor rezago social. Es importante mencionar que en este periodo se hace énfasis en el tema de la evaluación de la educación, derivado en la creación del Instituto Nacional para la Evaluación (INEE).

Tabla 13: Política sectorial educativa señalada en el Plan Nacional de Desarrollo

2007-2012 Educación básica	
<ul style="list-style-type: none"> • Elevar la calidad educativa. • Evaluación de resultados de aprendizaje de los alumnos, maestros, directivos, supervisores y jefes de sector. • Capacitación de profesores. • Actualizar los programas de estudio, contenidos, materiales y métodos. • Fortalecer el federalismo educativo. • Infraestructura educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de tecnologías para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida. • Transformar el modelo de telesecundaria vigente, • Modelos de educación a distancia para educación Media Superior y Superior.

<ul style="list-style-type: none"> • Becas para los estudiantes de menores recursos en todos los niveles educativos. • Fortalecer los esfuerzos de alfabetización de adultos y jóvenes. • Enseñanza abierta para abatir el rezago educativo. • Permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de los padres de familia en la toma de decisiones en las escuelas. • Educación para formar valores cívicos. • Espacios seguros en las escuelas para que los estudiantes no sufran de violencia.
--	---

Fuente: Elaboración propia con base al Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012)

El periodo 2007-2012 tiene similitud con el periodo anterior, adicionando la creación de un sistema de información de la gestión educativa que sirva de ayuda para los procesos de toma de decisión, así como también la evaluación de resultados de aprendizaje de los alumnos, maestros, directivos, supervisores y jefes de sector.

Tabla 14: Política sectorial educativa señalada en el Plan Nacional de Desarrollo

<p>2013-2018 Educación básica</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Educación de calidad • Sistema de profesionalización docente. • Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos. • Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes para la formación de competencias. • Tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. • Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro. • Impulsar un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población. • Educación abierta y a distancia. • Becas y apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad. • Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles. • Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. • Establecimiento de una Agenda Digital de Cultura.
--	---

Fuente: Elaboración propia con base al Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012)

PND 2013-2018 hace hincapié en la educación de calidad para la formación y fortalecimiento de capital humano de alto nivel, esto incluye un componente de desarrollo científico y tecnológico, que pretende elevar la inversión pública en investigación científica y desarrollo tecnológico a un nivel 1 por ciento del PIB; así como el aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación Superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.

Tabla 15: Política sectorial educativa señalada en el Plan Nacional de Desarrollo

<p>2019-2021 Educación básica</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. • Impulsar medidas para favorecer el ingreso y la permanencia en el sistema educativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes provenientes de grupos históricamente discriminados, que alienten la conclusión oportuna de sus estudios y permitan el desarrollo de trayectorias educativas completas. • Promover la reorientación y transformación de las instituciones educativas para que respondan a las necesidades de sus comunidades y a las características específicas de su contexto. • Garantizar condiciones de equidad para todos, con énfasis particular en los grupos y poblaciones históricamente discriminado. • Asegurar que la población en rezago educativo adquiera los conocimientos y habilidades mínimas para acceder a una mejor condición de vida y oportunidades para el desarrollo integral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles, para aumentar la oferta de espacios educativos desde la educación inicial hasta la superior. • Desarrollar servicios educativos que fortalezcan los aprendizajes regionales y comunitarios, mediante el uso social de las lenguas indígenas y de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.
--	--

Fuente: Elaboración propia con base al Plan Nacional de Desarrollo (2019-2021)

Finalmente, el periodo vigente busca garantizar el derecho a una educación equitativa inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Así como, asegurar que la población en rezago educativo adquiera los conocimientos y habilidades mínimas para acceder a una mejor condición de vida y oportunidades para el desarrollo.

4.2. Resultados de México en el Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA)

México forma parte de un sinfín de organismos internacionales. Desde su ingreso a la Organización de las Naciones Unidas en 1945, hasta la fecha México se ha integrado a más de 92 organismos internacionales de los que destacan el Fondo Monetario Internacional (FMI) el Banco Mundial (BM), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). etc.

México formo parte de la OCDE el 18 de mayo de 1994. Este organismo es un foro en donde más de 38 democracias y economías de mercado trabajan juntas para hacer frente a los retos económicos, sociales y de gobernanza relacionados con la globalización;⁹ la OCDE es financiada por todos los miembros, entre ellos México.

La OCDE cuenta con el Programa PISA, que se aplicó por primera vez en el 2000 con 28 países miembros, incluidos México y cuatro países no miembros (Brasil, Federación Rusa, Letonia, Liechtenstein) dando un total de 32 países. El programa evalúa tres áreas: Lectura, Matemática y Ciencias. Las evaluaciones se aplican cada tres años a estudiantes de 15 años y en cada evaluación se suman más países.

Los primeros resultados se dieron a conocer en el 2001, donde México obtuvo los resultados más bajos entre los miembros de la OCDE, como se puede observar en la siguiente tabla.

En el 2000, México en el área de lectura obtuvo 422 puntos ubicándose en el segundo nivel. Los estudiantes mexicanos sólo fueron capaces de responder a reactivos básicos de lectura, tales como ubicar información directa y realizar inferencias sencillas. En el área de matemáticas obtuvo 387 puntos ubicándose en el nivel mínimo (380) donde los estudiantes sólo fueron capaces de completar un

⁹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *La OCDE*. <http://www.oecd.org/centrodemexico/46440894.pdf> [Consulta: 16 de octubre de 2017]

paso del procesamiento que consiste en la reproducción de elementos matemáticos básicos. Por último, en ciencias México obtuvo 422 ubicándose en el nivel mínimo, los estudiantes sólo fueron capaces de recordar un conocimiento sencillo.

Para la OCDE estar en estos niveles significa que al terminar la secundaria o cursar el primer año del bachillerato los alumnos apenas reconocen las tres áreas evaluadas y poseen los conocimientos más sencillos. En la tabla (...) se puede observar los resultados de desempeño de los países participantes y de México en las tres áreas evaluadas. Los resultados que obtuvo México lo ubican entre los más bajos de los países que integran la OCDE.

Tabla 16: Resultados de medias de desempeño en la escala global de lectura por país, PISA 2000

PAÍSES	MEDIAS DE LECTURA 2000	MEDIAS DE MATEMÁTICAS 2000	MEDIAS DE CIENCIAS 2000
1. Finlandia	546	536	538
2. Canadá	534	533	529
3. Nueva Zelanda	529	537	528
4. Australia	528	533	528
5. Irlanda	527	503	513
6. Corea	525	547	552
7. Reino Unido	523	529	532
8. Japón	522	557	550
9. Suecia	516		512
10. Austria	507	515	519
11. Bélgica	507		496
12. Islandia	507	514	496
13. Noruega	505	499	500
14. Francia	505	517	500
15. Estados Unidos	504	493	499
16. Dinamarca	497	514	481
17. Suiza	494	529	496
18. España	493	476	491
19. República Checa	492	498	511
20. Italia	487	457	478
21. Alemania	484	490	487
22. Liechtenstein	483	514	476
23. Hungría	480	488	496
24. Polonia	479	470	483
25. Grecia	474	447	461
26. Portugal	470	454	459
27. Federación Rusa	462	478	460
28. Letonia	458	463	460
29. Luxemburgo	441	446	443
30. México	422	387	422
31. Brasil	396	334	375
Promedio (OCDE)	500	500	500

- Significativamente superior en términos estadísticos al promedio de la OCDE
- No existe diferencia significativa en términos estadísticos con respecto al promedio de la OCDE
- Significativamente inferior en términos estadísticos al promedio de la OCDE

Fuente: Elaboración propia con base en datos OCDE (2000), “Conocimientos y aptitudes para la vida”, *Primeros resultados del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA)*, OCDE Aula XXI Santillana. <https://www.oecd.org/pisa/39817007.pdf> (Consulta: 05 de mayo de 2021).

En 2003 se realizó la segunda evaluación de PISA. El número de países se incrementó y se evaluaron más de 250 mil estudiantes, que representaron 23 millones de jóvenes inscritos en 41 países. En este ciclo, las áreas de evaluación fueron cuatro (matemáticas, lectura, ciencias y solución de problemas), con énfasis en matemáticas. Los resultados obtenidos en la segunda evaluación muestran una disminución en tres áreas evaluadas en PISA 2000, en matemáticas se obtuvo un porcentaje de 400 con respecto a 422 puntos obtenidos en 2000, en lectura se obtuvo 385 con respecto a 387 obtenidos en 2000 y por último en ciencias México obtuvo 405 en comparación con los 422 puntos, es decir, los resultados obtenidos en el 2003 no varían con respecto a la primera prueba.

Los estudiantes mexicanos se situaron en el área de matemáticas en el nivel 1 con un puntaje de 385 puntos, en donde los alumnos sólo contestan preguntas que impliquen contextos familiares donde toda la información relevante está presente, es decir, los alumnos en este nivel sólo realizan operaciones sencillas. En el área de lectura se ubicó en el nivel 1 con un puntaje de 400 puntos, nivel en que los alumnos sólo son capaces de realizar inferencias sencillas. En ciencias se obtuvo un puntaje de 405, situándose de igual manera en el nivel 1. En PISA 2003 se integró un área denominada “solución de problemas” que sólo fue aplicado en una ocasión. México en esta área obtuvo 384, lo que lo ubicaba en el nivel 1, en este nivel los estudiantes malinterpretaban consistentemente los problemas o fallaban en la aplicación de los procesos necesarios para caracterizar los aspectos importantes o para representar los problemas.

Los países con los mejores resultados son: Hong Kong-China (550), Finlandia (544), Corea (542), Países Bajos (538) y Liechtenstein (536) y los países que se situaron por debajo de la media son: Tailandia (417), México (385), Indonesia (360), Túnez (359) y Brasil (356). Los resultados obtenidos en las cuatro áreas colocaron a México arriba de Túnez, Brasil e Indonesia, países no integrantes de la OCDE y en último lugar de los miembros del organismo internacional. México es uno de los países miembros de la OCDE que más invierte en educación, pero los resultados no se reflejan en la práctica.

Tabla 17: Resultados de medias de desempeño en la escala global de matemáticas por país PISA 2003

PAÍSES	MEDIAS DE MATEMÁTICAS PISA 2003	MEDIAS DE LECTURA PISA 2003	MEDIAS CIENCIAS PISA 2003
1. Hong Kong-China	550	510	539
2. Finlandia	544	543	548
3. Corea	542	534	538
4. Países Bajos	538	513	524
5. Liechtenstein	536	525	525
6. Japón	534	498	548
7. Canadá	532	528	519
8. Bélgica	529	507	509
9. Macao-China	527	498	525
10. Suiza	527	499	513
25. Hungría	490	482	503
26. España	485	481	487
27. Letonia	483	491	489
28. Estados Unidos	483	495	491
29. Rusia	468	442	489
30. Portugal	466	478	468
31. Italia	466	476	486
32. Grecia	445	472	481
33. Serbia	437	412	436
34. Turquía	423	441	434
35. Uruguay	422	434	438
36. Tailandia	417	420	429
37. México	385	400	405
38. Indonesia	360	382	395
39. Túnez	359	375	385
40. Brasil	356	403	390
Promedio de la OCDE	500	494.20	499.61
Promedio AL			

- Significativamente superior en términos estadísticos al promedio de la OCDE
- No existe diferencia significativa en términos estadísticos con respecto al promedio de la OCDE
- Significativamente inferior en términos estadísticos al promedio de la OCDE

Fuente: Elaboración propia con base en datos OCDE (2004), "Informe PISA 2003", *Aprender para el mundo del mañana*, Santillana Educación. <https://www.oecd.org/pisa/39732493.pdf> (Consulta: 05 de mayo de 2021).

PISA 2006 se centró en ciencias siendo la última área de evaluación. PISA 2006 no sólo evaluó los conocimientos y habilidades científicas, sino también las actitudes de los estudiantes hacia la ciencia, por ejemplo, hasta qué punto son los estudiantes conscientes de las oportunidades y ambientes para aprender ciencias que sus escuelas ofrecen, y de las ventajas que pueden obtener para su vida si adquieren competencias científicas.

Los países que tomaron parte en PISA 2006 son muy diversos, tanto en los aspectos económicos como en los históricos y culturales. La mayoría de los estudiantes mexicanos se ubicó en el nivel 2 en la escala general de Ciencias. Si bien poseen conocimientos científicos adecuados, sólo son capaces de aplicarlos para explicar situaciones en contextos que les resultan muy familiares o para plantear conclusiones basadas en investigaciones simples. Su razonamiento es directo y sus interpretaciones literales cuando se trata de comprender los resultados de una investigación científica o de saber cómo fue resuelto un problema tecnológico.

En el área de Lectura, México obtuvo 410 puntos ubicándolo en el 2 nivel de 5 niveles que estableció PISA, México en lectura estuvo por debajo de la media de la OCDE (492); así como por debajo de Uruguay (413) y Chile (422) y por encima de Argentina (374), Colombia (385) y Brasil (393).

En lo que respecta a Matemáticas, México obtuvo 406 puntos situándose en el nivel 2 donde los estudiantes pueden interpretar y reconocer situaciones en contextos que requieren sólo inferencia directa. Ellos pueden extraer información relevante de una fuente de información a la vez y hacer uso de una manera de representación. México obtuvo mejores resultados que Brasil (370), Colombia (370), Argentina (381) pero por debajo de Chile (411) y Uruguay (427), así como por debajo de la media de la OCDE con 498, lo que lo posicionó en último lugar entre los miembros de la OCDE.

En la tabla (...) se observan los resultados de PISA 2006 de los países participantes, tanto miembros de la OCDE como no miembros.

Tabla 18: Resultados de medias de desempeño en la escala global de ciencias por país, PISA 2006

PAISES	MEDIAS DE CIENCIAS PISA 2006	MEDIAS MATEMÁTICAS PISA 2006	MEDIAS LECTURA PISA 2006
1. Finlandia	563	548	547
2. Hong Kong-China	542	547	536
3. Canadá	534	527	527
4. China-Taipéi	532	549	496
5. Estonia	531	515	501
6. Japón	531	523	498
7. Nueva Zelanda	530	522	521
8. Australia	527	520	513
9. Países Bajos	525	531	507
10. Liechtenstein	522	525	510
41. Serbia	436	435	401
42. Bulgaria	434	413	402
43. Uruguay	428	427	413
44. Turquía	424	424	447
45. Jordania	422	384	401
46. Tailandia	421	417	417
47. Rumania	418	415	396
48. Montenegro	412	399	392
49. México	410	406	410
50. Indonesia	393	391	393
51. Argentina	391	381	374
52. Brasil	390	370	393
53. Colombia	388	370	385
54. Túnez	386	365	380
55. Azerbaiyán	382	476	353
56. Qatar	349	318	312
57. Kirguistán	322	311	385
Total, Internacional	461	454	446
Promedio de la OCDE	500	498	492
	491	484	484

	Significativamente superior en términos estadísticos al promedio de la OCDE
	No existe diferencia significativa en términos estadísticos con respecto al promedio de la OCDE
	Significativamente inferior en términos estadísticos al promedio de la OCDE

Fuente: Elaboración propia con base en datos (2006), "PISA 2006 Marco de la evaluación", *Conocimientos y habilidades en Ciencias, Matemáticas y Lectura*, Santillana Educación. <https://www.oecd.org/pisa/39732471.pdf> (Consulta: 05 de mayo de 2021).

PISA 2009 se centró nuevamente en el área de lectura, por lo que se puede comparar los resultados de 2000 debido a que igualmente se centró en esta área. En lectura obtuvo 425 puntos, en matemáticas su desempeño fue de 419 puntos y en ciencias de 416 puntos. Los resultados reflejan que México es uno de los países con mayor desventaja de la OCDE, a pesar de que resultados en lectura incrementaron en el 2009 con respecto al 2000 y 2006.




Entre 2000 y 2003, el desempeño promedio de México en lectura disminuyó de 422 a 400 puntos, lo que se debió en parte a un incremento significativo entre esos años del número de estudiantes de 15 años matriculados en las escuelas. Entre 2003 y 2006, el aprovechamiento en lectura aumentó de 400 a 410 puntos, y entre 2006 y 2009 se incrementó de 410 a 425 puntos, pero no se llegó a la media de la OCDE. En matemáticas (donde PISA inició sus mediciones en 2003) en el 2000 se realizó una prueba para esta área, aunque no fue el centro de la evaluación. Entre 2000 y 2003 en matemáticas disminuyó de 387 a 385 puntos, entre 2003 y 2006, el aprovechamiento en matemáticas fue de 385 a 406; así mismo en el 2006 y 2009 fue de 406 y 419 puntos, respectivamente.

En cuanto al área de ciencias (donde PISA inició sus mediciones en 2006 con respecto al área de ciencias), los resultados desde el 2000 con respecto a los resultados de 2003 en ciencias disminuyeron de 422 puntos a 405 puntos. Entre 2003 y 2006, el aprovechamiento en ciencias aumentó de 405 a 410 puntos; y en 2006 y 2009 el desempeño fue de 410 a 416; los resultados no varían con respecto a los años anteriores. El desempeño de México desde el 2000 al 2009 no reflejó un avance significativo con respecto a la media de la OCDE.

En la siguiente tabla se muestra los resultados de desempeño en el área de lectura en 2009 así como también en matemáticas y ciencias, con énfasis en lectura. A pesar de que México no se encuentre entre los últimos diez lugares no significa que haya superado la media.

Tabla 19: Resultados de medias de desempeño en la escala global de lectura por país, PISA 2009

PAISES	MEDIAS DE LECTURA PISA 2009	MEDIAS DE MATEMÁTICAS PISA 2009	MEDIAS DE CIENCIAS PISA 2009
1. Shanghái-China	556	600	575
2. Corea del Sur	539	546	538
3. Finlandia	536	541	554
4. Hong Kong-China	533	555	549
5. Singapur	526	562	542
6. Canadá	524	527	529
7. Nueva Zelanda	521	519	532
45. Serbia	442	442	443
46. Bulgaria	429	428	439
47. Uruguay	426	427	427
48. México	425	419	416
49. Rumania	424	427	428
50. Tailandia	421	419	425
51. Trinidad y 52. Tobago	416	414	410
53. Colombia	413	481	402
54. Brasil	412	386	405
55. Montenegro	408	403	401
56. Jordania	405	387	415
58. Túnez	404	371	401
59. Indonesia	402	371	383
60. Argentina	398	388	401
61. Kazajistán	390	405	400
62. Albania	385	377	391
63. Qatar	372	368	379
64. Panamá	371	360	376
65. Perú	370	365	369
66. Azerbaiyán	362	431	373
67. Kirguistán	314	331	330
Promedio (OCDE)	493	496	501
Promedio AL	408	393	405

	Significativamente superior en términos estadísticos al promedio de la OCDE
	No existe diferencia significativa en términos estadísticos con respecto al promedio de la OCDE
	Significativamente inferior en términos estadísticos al promedio de la OCDE




Fuente: Elaboración propia con base en datos OECD (2010), "PISA 2009 Results: What Student Students Know and Can Do", *Student Performance in Reading, Mathematics and Science*. <https://www.oecd.org/pisa/pisaproducts/48852548.pdf> (Consulta: 05 de mayo de 2021).

En PISA 2012 se centró en matemáticas al igual que en 2003. Con base en los resultados de PISA 2012, los resultados en matemáticas fueron los siguientes: Entre PISA 2003 y PISA 2012, México aumentó la matrícula de alumnos de 15 años, de 58% a poco más de 70% así como el rendimiento aumentó 28 puntos de 385 puntos en 2003 a 413 puntos en 2012. El 55% de alumnos mexicanos no alcanzó el nivel de competencia básica (nivel 2) en matemáticas (promedio de la OCDE: 23%), menos del 1% de los estudiantes mexicanos de 15 años logró alcanzar los niveles de competencia más alto (nivel 5 y 6) y en matemáticas (promedio OCDE: 13%) el alumno promedio en México obtiene 413 puntos (promedio de la OCDE: 494). El promedio de México fue de 413 puntos y lo ubicó por debajo de Portugal (487), España (484) y Chile (423), pero a un nivel similar al de Uruguay y Costa Rica, y por encima de Brasil (391), Argentina (388), Colombia (376) y Perú (368). Los alumnos mexicanos de más alto rendimiento obtuvieron el mismo puntaje que un alumno promedio de Japón (539 puntos) (OCDE 2012: 1-4). En la siguiente tabla se pueden observar los resultados de PISA 2012.

Tabla 20: Resultados de medias de desempeño en la escala global de matemáticas por país, PISA 2012

PAÍSES	MEDIAS DE MATEMÁTICAS PISA 2012	MEDIAS DE LECTURA PISA 2012	MEDIAS DE CIENCIAS PISA 2012
1. Shanghái-China	613	570	580
2. Singapur	573	542	551
3. Hong Kong-China	561	545	555
4. Taipéi Chino	560	523	523
5. Corea	554	536	538
6. Macao-China	538	509	521
7. Japón	536	538	547
8. Liechtenstein	535	516	525
9. Suiza	531	509	515
51. Chile	423	441	445
52. Malasia	421	398	420
53. México	413	424	415
54. Montenegro	410	422	410
55. Uruguay	409	411	416
56. Costa Rica	407	441	429
57. Albania	394	394	397
58. Brasil	391	410	405
59. Argentina	388	396	406
60. Túnez	388	404	398

61.Jordania	386	399	409
62.Colombia	376	403	399
63.Qatar	376	388	384
64.Indonesia	375	396	382
65.Perú	368	384	373
Promedio de la OCDE	494	496	501
Promedio AL	397	414	411

	Significativamente superior en términos estadísticos al promedio de la OCDE
	No existe diferencia significativa en términos estadísticos con respecto al promedio de la OCDE
	Significativamente inferior en términos estadísticos al promedio de la OCDE

Fuente: Elaboración propia con base en datos OCDE (2014), “Resultados de PISA 2012 en Foco”, *Lo que los alumnos saben a los 15 años y lo que pueden hacer con lo que saben*. https://www.oecd.org/pisa/keyfindings/PISA2012_Overview_ESP-FINAL.pdf (Consulta: 05 de mayo de 2021).

PISA 2015 se enfocó en ciencias. Sus resultados fueron comparados con el estudio de PISA 2006, debido a que se centró también en ciencias. Los resultados de PISA 2015 fueron los siguientes: El desempeño de México se encuentra por debajo del promedio de la OCDE en ciencias obtuvo (416), lectura (423) y matemáticas (408). En las tres áreas, menos del 1% de los estudiantes en México logró alcanzar niveles de competencia de excelencia (niveles 5 y 6), en ciencias, el rendimiento promedio de los estudiantes de 15 años no varió significativamente desde el 2006. En lectura, el desempeño se mantuvo estable desde el 2009 y en matemáticas hubo una mejora de 5 puntos por cada tres años entre el 2003 y el 2015.¹⁰

En ciencias, los estudiantes en México obtuvieron en promedio 416 puntos. Este puntaje situó a México por debajo del promedio de la OCDE de 493 puntos y a un nivel similar al de Colombia, Costa Rica, Georgia, Montenegro, Qatar y Tailandia. En lectura los estudiantes obtuvieron en promedio 423 puntos, rendimiento que está por debajo del promedio de la OCDE (493) y, por último, en el área de matemáticas los estudiantes de México obtienen en promedio 408 puntos en matemáticas, por debajo del promedio de la OCDE de 490 y situó al país al lado del desempeño promedio del Albania y Georgia. Los estudiantes mexicanos de 15 años obtuvieron

¹⁰ OCDE, (2015), Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), PISA 2015, *Nota país*. <https://www.oecd.org/pisa/PISA-2015-Mexico-ESP.pdf> [Consulta: 17 de octubre de 2017]

una diferencia alrededor de 80 puntos por debajo de Portugal y España, y entre 10 y 15 puntos por debajo de los estudiantes de Chile y Uruguay, pero por encima de Brasil, Colombia, la República Dominicana y Perú. En la siguiente tabla se puede observar los resultados de PISA 2015 en las tres áreas (ciencias, lectura y matemáticas) con énfasis en ciencias.

Tabla 21: Resultados de medias de desempeño en la escala global de ciencias por país, PISA 2015

PAÍSES	MEDIAS DE CIENCIAS PISA 2015	MEDIAS DE LECTURA PISA 2015	MEDIAS DE MATEMÁTICAS PISA 2015
1. Singapur	556	535	564
2. Japón	538	516	532
3. Estonia	534	519	520
4. China Taipéi	532	497	542
5. Finlandia	531	526	511
6. Macao (China)	529	509	544
57. Colombia	416	425	390
58. México	416	423	408
59. Montenegro	411	427	418
60. Georgia	411	401	404
61. Jordania	409	408	480
62. Indonesia	403	397	386
63. Brasil	401	407	377
64. Perú	397	398	387
65. Líbano	386	347	396
66. Túnez	386	361	367
67. ARYM	384	352	371
68. Kosovo	378	347	362
69. Argelia	376	350	360
70. República Dominicana	332	358	328
Promedio de la OCDE	493	493	470

- Significativamente superior en términos estadísticos al promedio de la OCDE
- No existe diferencia significativa en términos estadísticos con respecto al promedio de la OCDE
- Significativamente inferior en términos estadísticos al promedio de la OCDE

Fuente: Elaboración propia con base en datos Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2016), PISA 2015, Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. <http://www.mecd.gov.es/dctm/inee/internacional/pisa->

2015/pisa2015preliminarok.pdf?documentId=0901e72b8228b93c (Consulta: 05 de mayo de 2021).

Tabla 22: Resultados de medias de desempeño en la escala global de lectura por país, PISA 2018

PAISES	MEDIAS DE LECTURA PISA 2018	MEDIAS DE MATEMÁTICAS PISA 2018	MEDIAS DE CIENCIAS PISA 2018
China	555	591	590
Singapur	549	569	551
Macao (China)	525	558	544
Hong Kong (China)	524	551	517
Estonia	523	523	530
Canadá	520	512	518
Finlandia	520	507	522
Irlanda	518	500	496
República de Corea	514	526	519
Polonia	512	516	511
Suecia	506	502	499
Nueva Zelanda	506	494	508
Estados Unidos	505	478	502
Reino Unido	504	502	505
Japón	504	527	529
Australia	503	491	503
Taiwán	503	531	516
Dinamarca	501	509	493
Noruega	499	501	490
Alemania	498	500	503
Eslovenia	495	509	507
Bélgica	493	508	499
Francia	493	495	493
Portugal	492	492	492
Chequia	490	499	497
Países bajos	485	519	503
Austria	484	499	490
Suiza	484	515	495
Croacia	479	464	472
Letonia	479	496	487
Rusia	479	488	478
España	477	481	483
Italia	476	487	468
Hungría	476	481	481
Lituania	476	481	482
Islandia	474	495	475
Bielorrusia	474	472	471
Israel	470	463	462
Luxemburgo	470	483	477
Ucrania	466	451	469
Turquía	466	454	468

Eslovaquia	458	486	464
Grecia	457	451	452
Chile	452	417	444
Malta	448	472	457
Serbia	439	448	440
Emiratos Árabes Unidos	432	435	434
Rumanía	428	430	426
Uruguay	427	418	426
Costa Rica	426	402	416
Moldavia	424	421	428
Montenegro	421	430	415
México	420	409	419
Bulgaria	420	436	424
Jordania	419	400	429
Malasia	415	440	438
Brasil	413	384	404
Colombia	412	391	413
Brunéi	408	430	431
Qatar	407	414	419
Albania	405	437	417
Bosnia y Herzegovina	403	406	398
Argentina	402	379	404
Perú	401	400	404
Arabia Saudina	399	373	386
Tailandia	393	419	426
Macedonia del Norte	393	394	413
Bakú (Azerbaiyán)	389	420	398
Kazajistán	387	423	397
Georgia	380	398	383
Panamá	377	353	365
Indonesia	371	379	396
Marruecos	359	368	377
Líbano	353	393	384
Kosovo	353	366	365
República Dominicana	342	325	336
Filipinas	340	353	357
Promedio de la OCDE	485	478	486

- Significativamente superior en términos estadísticos al promedio de la OCDE
- No existe diferencia significativa en términos estadísticos con respecto al promedio de la OCDE
- Significativamente inferior en términos estadísticos al promedio de la OCDE

Fuente: Elaboración propia con base en datos OECD (2010), "PISA 2009 Results: What Student Students Know and Can Do", *Student Performance in Reading, Mathematics and Science*. <https://www.oecd.org/pisa/pisaproducts/48852548.pdf> (Consulta: 05 de mayo de 2021).

Las tablas anteriores son los resultados de todos los países que presentaron la evaluación PISA desde el 2000 al 2018. Las tablas contienen los puntajes de todos los países en las tres áreas evaluadas, en las tablas se aprecian los puntajes de México en donde los resultados desde la primera aplicación no han sido favorables. Cada evaluación la OCDE no sólo da a conocer los resultados obtenidos, sino también realiza informes detallados para los países que aplican la prueba (sobre todo a los países miembros). En los informes se dan a conocer los diagnósticos y recomendaciones para mejorar la educación como en el caso de México. Es necesario mencionar que las recomendaciones impactan más en los países que tienen un bajo desempeño con sustento en los resultados obtenidos en PISA. En la siguiente tabla se resumen los puntajes que ha obtenido México desde la primera aplicación de PISA (2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015 y 2018) con los datos se pueden realizar comparación para analizar los avances o retrocesos.

Tabla 23: Resultados de medias de desempeño en la escala de las tres áreas en México

	LECTURA	MATEMÁTICAS	CIENCIAS
2000 (Lectura)	422	387	422
(2003) (Matemáticas)	400	385	405
2006 (Ciencias)	410	406	410
2009 (Lectura)	425	419	416
2012 (Matemáticas)	424	413	415
2015 (Ciencias)	423	408	416
2018 (Lectura)	420	409	419

	El área de evaluación centro en lectura
	El área de evaluación se centró en matemáticas
	El área de evaluación se centró en ciencias

Fuente: Elaboración propia con base en datos PISA 2001, 2003, 2007, 2009, 2012 y 2015.

4.3. Recomendaciones de la OCDE en los programas sectoriales de 2000 al 2018

Las sugerencias de organismos internacionales en la educación de México no son nada nuevo. En administraciones anteriores también se emitió una serie de recomendaciones que no sólo se vieron plasmadas en reformas educativas sino también en los programas sectoriales para la elaboración de políticas públicas.

La OCDE, con base a los resultados emitidos por PISA, no sólo realiza informes para dar a conocer los resultados sino de igual manera emite recomendaciones a los países miembros (también a países no miembros) para mejorar la educación. Las recomendaciones suelen impactar en los países que no cumplen con los estándares indispensables, como en el caso mexicano que no ha logrado llegar a la media que establece la OCDE en las tres áreas (matemáticas, ciencias y lectura) desde su primera aplicación hasta la fecha.

En el 2008 el gobierno federal y la OCDE firmaron el *Acuerdo de Cooperación para Mejorar la Calidad de la Educación en las Escuelas Mexicanas* con el objetivo de proporcionar al gobierno asesoría sobre políticas públicas y recomendaciones, basadas en una revisión de las prácticas y evidencias internacionales e investigaciones de la OCDE. Fueron presentados en los siguientes informes:

- Establecimientos de un marco para la evaluación e incentivos docentes
- Consideraciones para México, Mejorar las escuelas
- Estrategias para la acción en México y Evaluación y reconocimiento de la calidad de los docentes.
- Prácticas internacionales
- Evaluación y reconocimiento de la calidad de los docentes: Prácticas internacionales (2009)
- Mejorar las escuelas: Estrategias para la acción en México (2010)
- La medición del aprendizaje de los alumnos: Mejores prácticas para evaluar el valor agregado de las escuelas (2011).

Todos los informes anteriormente mencionados contienen no sólo diagnósticos de la educación en México, sino también sugerencias para mejorar el sistema educativo. Entre las recomendaciones para mejorar la calidad se sugirió lo siguiente:

Implantar una política de evaluación y hacer partícipe de ella a los representantes de los medios económicos. Crear un sistema nacional de acreditación y certificación de las instituciones y de sus programas. Evaluar por medio de indicadores de rendimiento, en particular con la eficiencia y la eficacia, los resultados de la educación (Sánchez & Corte 2015:126).

En el 2010 la OCDE publicó el informe *Mejorar las escuelas: Estrategias para la acción en México* que contenía 15 recomendaciones para mejorar la calidad de la educación. Las primeras ocho recomendaciones se centran en la trayectoria profesional docente de calidad, en donde la trayectoria docente abarca desde la formación inicial hasta la obtención del estatus permanente como profesional docente; las seis posteriores se centran en mejorar la eficiencia escolar: liderazgo, gestión y participación social (OCDE 2010: 75-110). A continuación, se presentan las quince recomendaciones que se emitieron en el 2010:

16. Definir la enseñanza eficaz: México necesita definir claramente los estándares docentes para que la profesión y la sociedad sepan cuáles son el conocimiento, las habilidades y los valores centrales asociados a una enseñanza eficaz.

17. Atraer mejores candidatos docentes: Si se busca que la docencia en México adquiera el estatus de una profesión de alto nivel, el primer paso a dar es mejorar la calidad de los candidatos en las instituciones de formación inicial docente, especial pero no exclusivamente, en las escuelas Normales

18. Fortalecer la formación inicial docente: Las Normales públicas y privadas y otras instituciones de formación inicial docente necesitan mejorar sustancialmente si pretenden ser el principal medio del país para preparar a sus docentes. El primer paso debe ser establecer un sistema de estándares rigurosos para acreditar a todas las Normales y demás instituciones de formación inicial.

19. Mejorar la evaluación inicial docente: México debe desarrollar y mejorar el Concurso Nacional de Asignación de Plazas Docentes; continuar la introducción del uso de instrumentos más auténticos basados en el desempeño para medir el conocimiento y las habilidades de los docentes.

20. Abrir todas las plazas docentes a concurso: Todas las plazas docentes (incluyendo las vacantes) deben abrirse a concurso, pues algunas son asignadas actualmente por una comisión mixta y otras a través del examen de acreditación (Concurso).

21. Crear periodos de inducción y prueba: Como los primeros años de práctica son clave para la calidad docente, y como existe una preocupación sobre la formación y la selección inicial docentes, es importante implementar un primer periodo formal de inducción, con apoyo sustancial para todos los docentes principiantes (incluyendo aquellos que no tienen plazas permanentes), y un segundo periodo de prueba en el que se espera que los docentes principiantes sean capaces de demostrar en la práctica que pueden favorecer realmente el aprendizaje del estudiante y hacerse cargo de otros aspectos de su papel como docentes.

22. Mejorar el desarrollo profesional: Actualmente, las opciones de desarrollo profesional se encuentran dispersas entre diversos proveedores y organizaciones, y los docentes señalan que los cursos no siempre responden a sus necesidades. Muchos docentes financian sus propias opciones más allá de los cursos que ofrecen el gobierno o los estados. La oferta de desarrollo profesional debe diversificarse y hacerse más coherente y relevante para las necesidades de las escuelas

23. Evaluar para ayudar a mejorar: México necesita con urgencia un sistema de evaluación docente basado en estándares. Un sistema puramente formativo en sus primeros años, acompañado de un adecuado apoyo profesional. Después de haber implementado este sistema y de haber socializado sus reglas, el sistema puede incluir variables formativas y sumativas

24. Definir un liderazgo escolar eficaz: Al igual que con los docentes, México necesita definir estándares claros de liderazgo y gestión para señalar a la profesión, y a la sociedad en general: el conocimiento esencial, las habilidades y los valores asociados a los directores de escuelas eficientes.

25. Profesionalizar la formación y el nombramiento de directores: Las habilidades que requiere un director son distintas a las habilidades que requiere un docente, por lo que el sistema necesita preparar a los líderes usando estándares como punto de partida. El desarrollo del liderazgo debe ser considerado como un continuum.

26. Construir capacidad de liderazgo instruccional en las escuelas y entre ellas: Las escuelas mexicanas trabajan generalmente como unidades independientes, y por lo tanto muchas tienen capacidades limitadas para, entre otras tareas de gestión, acceder a los esquemas de desarrollo profesional de alta calidad basados en las necesidades de la escuela.

27. Incrementar la autonomía escolar: Para profesionalizar a los líderes y exigirles que rindan cuentas, es necesario que participen en las decisiones clave que ocurren en su escuela, tales como contratar o despedir docentes. Las estructuras de decisión que se adaptan a sus contextos escolares también pueden tener un impacto positivo en su desempeño.

28. Garantizar el financiamiento para todas las escuelas: En la práctica, las escuelas no tienen casi ninguna autonomía o fondos que puedan asignar a sus prioridades, y hay una disparidad en los recursos disponibles para las escuelas en comunidades ricas y en comunidades pobres. La distribución de recursos debe ser equitativa, evitando las cargas burocráticas difíciles de sobrellevar para las escuelas.

29. Garantizar el financiamiento para todas las escuelas: En la práctica, las escuelas no tienen casi ninguna autonomía o fondos que puedan asignar a sus prioridades, y hay una disparidad en los recursos disponibles para las escuelas en comunidades ricas y en comunidades pobres. La distribución de recursos debe ser

equitativa, evitando las cargas burocráticas difíciles de sobrellevar para las escuelas

30. Crear un Comité de Trabajo para la Implementación: Para reflejar y proponer estrategias de implementación, el comité debería estar compuesto por los responsables de generar políticas educativas, por miembros de la academia altamente respetados, por docentes, así como por personalidades del sector público y de la sociedad civil (OCDE 2010: 13-15).

4.4. Principales programas educativos del gobierno federal en el nivel de educación básica entre el 2000 al 2019 que coinciden con los postulados de la OCDE y del BID

Con lo abordado anteriormente sobre los resultados de PISA y los compromisos firmados por el presidente de la República podemos afirmar que la OCDE impacto en los programas sectoriales desde el año 2000 hasta la fecha. El antecedente más reciente en los últimos años fue la Reforma Constitucional, aprobada por el Congreso de la Unión en el año 2013. Se elevó la calidad a rango institucional entendido como el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos. A continuación se presenta una tabla con las recomendaciones de la OCDE al que están presentes en los programas sectoriales.

Tabla 24: Recomendaciones incluidas en los Programas Sectoriales

Recomendaciones	Recomendaciones que se consideraron
<ul style="list-style-type: none"> - Elevar la calidad de la educación mediante la capacitación del personal y el mejoramiento pedagógico. - Continuar los esfuerzos para mejorar la calidad y la equidad de la educación, fortaleciendo la capacitación y formación profesional de los maestros, y la gestión escolar, entre otros campos. - Mejorar la calidad de la educación para aumentar el capital humano, fomentar la movilidad social y reducir la desigualdad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar cobertura. - Mejorar la calidad. - Educación Básica gratuita. - Acceso al nivel preescolar, a la primaria y a la secundaria. - Elevar la eficiencia terminal. - Eliminar rezagos. - Educación indígena - Educación especial. - Mejoramiento de los contenidos, métodos y materiales educativos. - Capacidades básicas de lectura, expresión oral y escrita y matemáticas. - Gestión de la comunidad escolar. - Infraestructura educativa.

<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la inversión en la eficacia de los docentes, especialmente por medio de la capacitación inicial y la formación continua, de revisar los procesos para asignar los docentes a las escuelas y crear conciencia de que su actividad es una profesión. Esto debe acompañarse de un sistema bien diseñado e implementado de evaluación de los docentes - Mejorar la capacitación inicial y la formación continua, revisar los procesos para asignar los docentes a las escuelas y crear conciencia de que su actividad es una profesión y que requiere la evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de profesionalización docente. - Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos. - Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes para la formación de competencias. - Tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. - Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro. - Impulsar un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación.
<ul style="list-style-type: none"> - Ajustar la administración y operación del marco de evaluación. - Un primer ajuste recomendado es la expansión considerable de la autonomía del INEE de manera que pueda liderar las actividades de evaluación en el país. El objetivo sería instaurar al INEE como la voz autorizada de la evaluación en México, con una elevada credibilidad por su experiencia y capacidad técnica, encargada de formular las directrices para la implementación de los procedimientos de evaluación en el país. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles, para aumentar la oferta de espacios educativos desde la educación inicial hasta la superior. - Desarrollar servicios educativos que fortalezcan los aprendizajes regionales y comunitarios, mediante el uso social de las lenguas indígenas y de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital

Fuente: Elaboración propia con datos de OCDE (2012), México Mejores políticas para un desarrollo incluyente septiembre 2012, México, D. F.: OCDE, Serie Mejores.

El gobierno buscó elevar la calidad de educación básica a través de una reforma educativa con las modificaciones del artículo 3º constitucional y de la Ley

General de Educación, y la creación de la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para posteriormente implementarlas en los Programas Sectoriales. Sin embargo, es obligado afirmar que no basta tener buenos profesores y buenas escuelas, sino también buenos contenidos (Granados 2018: 103). Allí reside una pieza fundamental para contar con jóvenes preparados

Se ha afirmado que el Sistema Educativo Mexicano ha mostrado avances cuantitativos desde la creación del artículo 3º, pero aún persisten graves diferencias. Se cree que la misión principal de la educación básica es formar a ciudadanos solidarios y preparados para la vida democrática, más produce en su tarea rasgos injustos perceptibles; hoy la educación es más compleja que antes, se producen millones de libros de textos gratuitos que, no obstante, resultan obsoletos e irrelevantes para la sociedad. Parece ser que la educación en México es un instrumento para preparar a los recursos humanos para la economía más que desarrollar los talentos de sus jóvenes.

Carlos Ornelas tuvo razón cuando afirmaba que en México el propósito principal de la escuela tal vez nunca fue formar a una persona educada (en el sentido de que fuera una persona culta, sensible e impregnada de valores intelectuales y morales superiores), sino modelar al ciudadano o al producto así como cuando Vasconcelos afirmaba que era claro que la misión de la educación consistía en formar las bases de la nación a partir de la formación de hombres y mujeres libres, porque:

Las escuelas monárquicas se proponían formar buenos súbditos, las escuelas teológicas, buenos sacerdotes; los despotismos se empeñan en crear soldados y solamente los pueblos civilizados procuran formar buenos ciudadanos, es decir, hombre y mujeres libres, capaces de juzgar la vida desde un punto de vista propio, de producir su sustento y de forjar la sociedad de tal manera que todo hombre de trabajo esté en condiciones de conquistar una cómoda manera de vivir. Este es el tipo de hombre que tratamos de crear en México y éste ha sido el propósito de nuestra reforma educacional (Vasconcelos 1981: 282).

4.4. Los efectos de la inserción de la OCDE y el BID en los programas sectoriales en México

A partir de la década de los ochenta se han puesto en marcha diversas políticas y programas con el objetivo de insertar a las instituciones mexicanas de educación básica en procesos de modernización, competitividad, eficiencia y calidad. Es importante no perder de vista que estas transformaciones en los programas han afectado los modelos del Estado nacional predominantes de hace dos décadas por lo menos en el caso del Estado Mexicano. Así, podríamos señalar que se trata de reformas y programas de carácter estructural que están incidiendo directamente en el sistema educativo.

Los criterios que han articulado las recomendaciones de la OCDE y el BID se orientan por las dinámicas de globalización económica. Dentro de las diversas agencias internacionales que intervienen en el ámbito mundial destaca la labor que ha desarrollado los organismos abordados, los cuales no sólo otorgan financiamiento a diversos proyectos vinculados con la educación que ha trabajado fuertemente en la producción de estudios y documentos dedicados a la problemática educativa.

CONCLUSIONES

La educación siempre ha sido la esperanza de un futuro mejor, pero su presente deja mucho que desear. La educación es vista actualmente como el instrumento perfecto para preparar los recursos humanos que demanda no sólo el desarrollo del país sino la economía global, pero el sistema educativo mexicano no produce valores que enaltezcan el trabajo; en los últimos años se ha logrado una amplia cobertura, pero no con respecto a la calidad. Desde la primera evaluación de PISA, México ha obtenido los resultados más bajos de todos los miembros que conforman la OCDE, por lo que las exigencias y los impactos son mayores.

Las reformas educativas, así como los programas sectoriales de México se modifican por evolución, por cumplimiento parcial, por coyunturas, por el contexto

político, económico, social y cultural imperante en esos tiempos. Es un artificio que ayuda a explicar las reformas antes descritas. Cada reforma al artículo 3º constitucional ha respondido a una coyuntura y a un contexto político. Desde la creación del artículo 3º, el gobierno mexicano impulsó una educación acorde las necesidades del país. Sin embargo, después de la Segunda Guerra Mundial y con creación de múltiples organismos internacionales las reformas educativas ya no solo responden a las necesidades de México sino a las exigencias mundiales. Esto fue más evidente con la implementación del modelo neoliberal, cuya consecuencia es que las reformas educativas responden a las exigencias, por ejemplo, el Banco Mundial (BM), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y especialmente de la OCDE a través su programa PISA, que promueven el credo neoliberal no sólo para los estados miembros sino para todos los países del orbe.

Al sistema educativo mexicano se le exige que sea mejor, se le dice que tiene la obligación de formar a los nuevos recursos humanos que demanda el país y el mundo, que debe hacer frente al reto de formar a productores eficaces y eficientes no sólo para modernizar al país sino para formar a los hombres y mujeres del siglo

En el presente es indiscutible el impacto de los organismos internacionales en los Estados-Nación no sólo en el aspecto educativo sino en diferentes áreas. Hoy en día los problemas ya no se abordan de manera interna sino también se consideran los aspectos externos, las interconexiones entre los Estados y las transformaciones exigen cada vez más mayor competencia.

La OCDE, que históricamente había sido un foro para el libre intercambio de ideas en materia de educación se ha convertido en la actualidad en un actor político que trata de influir, sugerir y dirigir a los estados miembros y no miembros hacia la ideología imperante por medio de sus informes, estudios y resultados del programa PISA.

La OCDE nunca se ha visto a sí misma como una organización supranacional, sino como un foro de discusión en el que los representantes de los países miembros pueden hablar sobre sus problemas, y en el que los gobiernos de diferentes países pueden comparar sus diferentes puntos de vista para buscar soluciones comunes.

Sin embargo, hoy la OCDE se ha transformado en un instrumento de globalización en la economía en el ámbito mundial.

Los organismos internacionales como los abordados con anterioridad, a través de sus congresos, estudios y acuerdos firmados entre los estados, ha buscado promover un conjunto de propuestas para la reestructuración de la educación en todos los países del orbe.

Los pactos y acuerdos de colaboración firmados a nivel mundial dan como resultado que los Estados-Nación como México se vean expuestos a una especie de examen externo, lo que reduce el grado de autonomía política de los estados sobre sus propias políticas educativas.

La OCDE es conocida como el grupo de los países ricos y agrupa a 35 países entre ellos México, que no presenta esa condición. No obstante, es motivo de orgullo nacional que el presidente de la OCDE sea el mexicano José Ángel Gurría.

Actualmente México toma parte en el acuerdo firmado entre la OCDE y el gobierno federal (2012-2018) y en el cumplimiento del informe *Mejores Políticas para un Desarrollo Incluyente*, firmado y entregado al inicio de la administración federal. Podemos afirmar que el gobierno mexicano ya no elige de manera independiente las políticas educativas que se implementan; más bien son dirigentes de las decisiones que se implantan en el mundo. Los problemas nacionales como la educación ya no son resueltos internamente sino internacionalmente como se analizó con la reforma educativa de 2013. Ya no es posible conocer ni explicar los objetivos de los programas y de las reformas implementadas, sin considerar las recomendaciones de los organismos internacionales de financiamiento que detallan específicamente las áreas más importantes del país condicionando los préstamos al cumplimiento de una serie de recomendaciones y compromisos; es decir; el gobierno se ha visto obligado a aplicar políticas que los organismos han elaborado, reservados con anterioridad exclusivamente al Estado mexicano.

A pesar de que los convenios se firman voluntariamente y se puede concluir de igual manera, muy a menudo los Estados-Nación se ven expuestos a presiones, como en el caso de México, para que se adhieran a ciertas ideologías. La mayoría de los acuerdos son creados de tal forma que sean consistentes y que cumplan con

las exigencias neoliberales y las de la economía global. Los organismos internacionales especialmente el BM, BID y la OCDE otorgan préstamos en el rubro de la educación a cambio de aplicar una serie de compromisos firmados por los Estados.

Han sido pocos los países que han desarrollado sus propias soluciones políticas ante los problemas educativos que enfrentan. En su lugar, han optado por aceptar las recomendaciones de la OCDE y tomar de otros países sus proyectos educativos y copiarlas los unos a los otros. Los países han firmado acuerdos de colaboración a nivel internacional, que han reducido de forma significativa el alcance de sus propias políticas educativas, así como la soberanía del propio Estado. Con el análisis antes expuesto se demostró que las recomendaciones de la OCDE impactaron en la Reforma Educativa de México en el periodo de 2013 por lo que la reforma atiende a las directrices de la OCDE.

El proceso de la incorporación de las recomendaciones de la OCDE para México en el rubro de educación fue mediante los resultados emitidos por el programa PISA y con la firma del acuerdo de colaboración entre la OCDE y el gobierno federal encabezado por Enrique Peña Nieto.

En resumen, podemos señalar que:

- La Reforma Educativa del 2013 se impulsó desde arriba por la OCDE y no al interior del Estado mexicano.
- La OCDE argumenta que para mejorar la calidad de los estudiantes mexicanos es necesario la evaluación de profesores, así como mejorar las condiciones de infraestructura.
- Los resultados del programa PISA desde la primera aplicación evidenciaron el bajo desempeño de los estudiantes en las tres áreas en México por lo que el impacto de la OCDE fue mayor.
- En el nuevo escenario mundial y en una economía mundial se requiere crecientemente de trabajadores diestros en el trabajo en equipo, creativo, competitivo, capaz de realizar tareas complejas, tecnológicamente

sofisticados y en el manejo de idiomas por lo que al gobierno mexicano se le exige una transformación de la educación básica.

- La educación en México en ningún momento se manifiesta ajena a las variables históricas, sociales, económicas, políticas, culturales e ideológicas de corte internacional. Nos encontramos ante un modelo regido por el libre comercio, por la globalización y por las relaciones internacionales. Por consiguiente, la educación debe responder al contexto, es decir, no sólo al modelo de desarrollo sino a la globalización.
- México se ve influido por las decisiones externas de los países desarrollados y por los organismos internacionales. Parece ser que los actores externos tienen un peso mayor en las decisiones aun cuando las consecuencias puedan repercutir en el futuro.
- México tiene una deuda con los bancos antes descritos. Los bancos internacionales (BM, BID) sostienen que sólo sugieren y recomiendan, sin embargo, aunque los países no estén obligados a aceptar las recomendaciones hacen que los Estados firmen los compromisos a cambio de los préstamos otorgados, como en el caso de México.
- La OCDE, a través PISA, da a conocer la situación de los sistemas educativos de los países que realizan la prueba, mostrando sus deficiencias y logros por medio de sus informes. A los países con bajos rendimientos en las tres áreas evaluadas también se les hace un estudio con las posibles soluciones, es decir, se les señalan las deficiencias y se ofrecen soluciones a los problemas.
- Mientras el Estado Mexicano siga adquiriendo préstamos a los centros financieros abordados con anterioridad, otros serán los que dirijan el futuro del país en las áreas más importantes como la educación a pesar de que México sea un país democrático y soberano.
- El modelo imperante en la actualidad es el neoliberalismo, por lo cual todos los gobiernos que emanen de ella independiente de su color político y a pesar de sus discursos electorales terminarán administrando la reforma neoliberal mientras ella impere.

- A pesar de que los Estados sepan las consecuencias de la implementación de las recomendaciones de la OCDE, BMI y FMI muchos gobiernos, especialmente en los países subdesarrollados se disputan el dudoso privilegio de ser los alumnos preferidos por dichos organismos.
- Han pasado varias décadas desde la implementación del modelo neoliberal, así como puestas en marchas las recomendaciones de los organismos internacionales y los resultados no han sido favorables.

CONTRIBUCIONES DE ESTE ESTUDIO

Socialmente esta tesis satisface sólo una parte de la curiosidad, intriga y cuestionamientos que se generan en los programas sectoriales. En la investigación analizada con anterioridad se puede comprobar el impacto de la OCDE en los programas sectoriales así como en las reformas educativas.

Todo esto parece confirmar que los politólogos y los estudiosos de las ciencias sociales debemos aprender a observar a México también desde el contexto internacional. Después de la Segunda Guerra Mundial se produjo una proliferación nunca vista de organismos internacionales a la mayoría de los cuales México se ha adherido y ante los cuales ha tenido que cumplir una serie de compromisos.

Debemos aprender a analizar que las decisiones políticas en las áreas más importantes como educación, economía, salud, etc., ya no pueden observarse sólo de manera interna sino de manera externa. Hemos dado por sentada la soberanía sin someterla a ningún cuestionamiento y asumiendo la plenitud de la capacidad del Estado mexicano para conducir sus propios asuntos, sujeto sólo a los compromisos que el mismo adquiere, pero siempre sometido a su poder dentro del territorio que gobierna. Y no hemos puesto atención a los fenómenos externos al país. En la actualidad los organismos internacionales inciden en las decisiones de todos los países del mundo, sobre todo los subdesarrollados. Las interconexiones globales están transformando todas las políticas de todos los países del mundo y la política interna de cada país.

La competencia global, los compromisos adquiridos con la OCDE y otros organismos internacionales (ONU, UNESCO, FMI, BM, BDI, etc.) no dejan más alternativa a México que actuar bajo las reglas globales de las cuales no es responsable. Las políticas educativas de todos los países están traspasando las fronteras y se canalizan junto con las relaciones políticas, económicas y sociales de manera que se copian y se trasladan de un país a otro.

Nadie niega las aportaciones valiosas de los organismos internacionales a México como la ONU en el tema de los Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos defendiendo a los seres humanos por abusos de poder o injusticia. Por su parte la globalización ha facilitado el intercambio cultural, lingüístico, el avance tecnológico y científico. No obstante, también ha traído consigo repercusiones.

Hoy México enfrenta desafíos al interior y al exterior del país. En lo interno una ciudadanía que exige justicia, seguridad, bienestar y políticos honestos y en el aspecto internacional se le exige que el país apresure su desarrollo, lo que implica mayores presiones al sistema educativo.

BIBLIOGRAFÍA

Campaña Latinoamericana por el Derecho a la educación. (2021). *Banco Interamericano de Desarrollo: Lineamientos para la educación y proyectos financiados en América Latina y el Caribe* .

Castro, M. *Can Multilateral Banks Educate The World? In R. Cowen* . Internacional handbook of comparative education .

Lechuga, J. (2020). *Tesis: Soberanía en el contexto de la globalización*. CDMX : UNAM .

Amigo, A. A. (2003). *Estructura del Estado*. México, D.F.: McGraw-Hill Interamericana.

Aristoteles. (1947). *Política* . Austral, Madrid : Espasa Calpe .

Aristóteles. (1973). *La política* . México : Porrúa .

Banco Interamericano de Desarrollo . *Evaluación del Programa de país México (2001-2006)*. Washington : Banco Interamericano de Desarrollo .

Banco Mundial. *The Second Primary Education Project* . Banco Mundial .

Becerra, M. (s.f.).

Becerra, M., Povedano, A., & Evelyn, T. (s/f). La soberanía en la era de la globalización . *Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM* , 58.

Bodin, J. (1979). *Los seis libros de la República* . (P. Bravo, Trad.) Madrid : Tecnos .

krasner, S. D. *Soberanía: hipocresía organizada*. Barcelona : Pairoos .

M. J., N. (1999). Reforming health and education: The World Bank, the IDB, and complex institutional change, Washington, Overseas Development Council-Johns Hopkins University Press. *Policy Essay* , 26.

Maldonado, A. Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial . *Perfiles educativos* , 51, 51-75.

Marichal, C. (2011). *Los antecedentes históricos de la creación del Banco Interamericano de Desarrollo: Reflexiones a partir del archivo de Eduardo Villaseñor* . Mexico : El Colegio de México .

Mendonza, L. (2020). Lo que la pandemia nos enseñó sobre la educación a distancia . *Revista Latinoamericana de Estudio Educativos* , 343-252.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2016). PISA 2015, Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos.

Noriega Chávez, M. *Las reformas educativas y su financiamiento en el contexto de la globalización: el caso de México, 1982-1994*. Plaza y Valdés.

Noriega Chavéz, M. (2010). Sistema Educativo Mexicano y Organismo Internacionales: Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. En A. Arnaut, & G. Silvia, *Los grandes problemas de México VII Educación* (págs. 659-684). México : Colegio de México .

Noriega, M. Sistema Educativo Mexicano y Organismos Internacionales: Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Organización par la Cooperación y el Desarrollo Económico . En A. Arnaut, & S. Giorguli, *Los grandes problemas de México* (Vol. VII). México : El Colegio de México .

OCDE. (2010). *Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas*. Obtenido de <https://www.oecd.org/education/school/46216786.pdf>

Organización para la cooperación y el desarrollo económicos. (s.f.). *OCDE* .
Obtenido de OCDE: <https://www.oecd.org/education/El-trabajo-de-la-ocde-sobre-educacion-y-competencias.pdf>

Paz, F. (2011). *La crisis actual del capitalismo* . México : Siglo XXI Editores, Centro Mexicano de Estudios Sociales, A. C.

Pereira, J., & Villadiedo, M. (2003). *Comunicación, cultura y globalización* . Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana .

Ramirez, C. (2006). *La reforma del sistema educativo mexicano 1983-2000. Incidencia de los Organismos Financieros Internacionales, BM y BID en la educación básica* . Mexico : UNAM .

Redacción AN . (1 de diciembre de 2012). Los 5 ejes y 13 primeras decisiones del gobierno de ENPP. *Aristegui Noticias* .

Ronaldo, C. (2002). *A história viva do BID e o Brasil*. Banco Interamericano de Desarrollo.

Ruiz, G. (s.f.). Pensar la educación en un escenario inédito . *Revista Mexicana de Investigación Educativa* , 229-237.

Santillán, M. *La soberanía historia, y desafíos*. México: UNAM.

Vázquez, R. S. (1998). *Derecho y Educación* . México : Porrúa.

XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. (1967). *Derechos del Pueblo Mexicano: México a través de sus constituciones* . México .

Zomosa Signoret, A. (2005). *La participación de México en la OCDE* . México : COLMEX.

Zubieta, G., Bautista, T., Gómez, A. H., & Freixas, M. d. (2015). *Los mexicanos vistos por sí mismo. Los grandes temas nacionales* . México, DF: Universidad Autónoma de Puebla.

